



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 6 de noviembre de 1996  
No. 92

## SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 135-31-37 hectáreas de riego y temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado Santa Catarina Tabernillas, Municipio de Almoloya de Juárez. Edo. de Méx. (Reg.-0136).

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 5408, 5424, 5418, 5290, 4979, 4980, 4999, 5000, 5005, 5006, 4990, 4991, 4984, 5001, 5004, 4998, 5247, 5248, 1309-A1, 1204-A1, 5233, 1295-A1, 1294-A1, 5236, 5237, 5246, 5238, 5239, 1300-A1, 1301-A1, 5285, 5392, 5396, 1333-A1, 5397, 5380, 5369, 5388, 1335-A1, 5376, 5438, 5003, 1278-A1, 5182, 5407, 5409 y 5295.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5371, 5281, 5280, 5282, 5284, 5283, 5301, 5294, 5395, 5401, 5367, 5370, 5389, 5393, 5384, 5385, 1308-A1, 5264, 5468, 5469, 5470, 5471, 5472, 5473 y 5474.

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 135-31-37 hectáreas de riego y temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado Santa Catarina Tabernillas, Municipio de Almoloya de Juárez. Edo. de Méx. (Reg.-0136).**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Presidencia de la República.

**ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON**, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

**RESULTANDO PRIMERO.**-Que por oficio numero 9.9.-9377 de fecha 30 de junio de 1965, la Secretaría de Recursos Hidráulicos, solicitó al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 103-85-00 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "STA. CATARINA TABERNILLAS", Municipio de Almoloya de Juárez del Estado de México, para destinarlos a formar parte del vaso y zona federal de la presa Ignacio

Ramírez; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Posteriormente mediante oficio número 104.1.1.4.2.-330 de fecha 27 de febrero de 1990, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, confirma su interés jurídico en la solicitud de expropiación y por último, mediante oficio número 1647 de fecha 27 de marzo de 1995, la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, hace suya la solicitud de expropiación y ratifica el compromiso de pago de la indemnización respectiva. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 135-31-37 Has., de las cuales 101-63-15 Has., son de riego y 33-68-22 Has., de temporal consideradas de uso común en términos del considerando tercero del presente Decreto.

**RESULTANDO SEGUNDO.**-Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 23 de enero de 1930, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de marzo de 1930 y ejecutada el 14 de mayo de 1931, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "SANTA CATARINA TABERNILLAS", Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, una superficie de 746-48-00 Has., para beneficiar a 242 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 16 de septiembre de 1936, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de octubre de 1936 y ejecutada el 23 de diciembre de 1936, se concedió por concepto de primera ampliación de ejido al poblado denominado "SANTA CATARINA TABERNILLAS", Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, una superficie de 656-08-00 Has., para beneficiar a 96 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 13 de diciembre de 1939, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de febrero de 1940 y ejecutada el 27 de noviembre de 1940, se concedió por concepto de segunda ampliación de ejido al poblado denominado "SANTA CATARINA TABERNILLAS", Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, una superficie de 155-67-40 Has., para beneficiar a 3 capacitados en materia agraria; por Decreto Presidencial de fecha 23 de abril de 1980, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 1o. de julio de 1980, se expropió al ejido del poblado denominado "SANTA CATARINA TABERNILLAS", Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, una superficie de 13-85-68.47 Has., a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse a la construcción de plantas de bombeo, acueducto, planta potabilizadora y camino de operación para el Sistema Cutzamala; y por Resolución Presidencial de fecha 5 de agosto de 1987, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de agosto de 1987, se concedió por concepto de tercera ampliación de ejido al poblado denominado "SANTA CATARINA TABERNILLAS", Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, una superficie de 112-60-00 Has., para los usos colectivos de 40 capacitados en materia agraria, ejecutándose dicha resolución en sus términos.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 96 1898 de fecha 19 de junio de 1996, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 96 1898 el día 21 de junio de 1996, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario para los terrenos de riego el de \$35,000.00 por hectárea, por lo que el monto a cubrir por las 101-63-15 Has., es de \$ 3'557,102.50 y para los terrenos de temporal el de \$10,000.00 por hectárea, por lo que el monto a cubrir por las 33-68-22 Has., es de \$336,822.00, dando un total por concepto de indemnización de \$ 3'893,924.50.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.**-Que no obstante que la presente expropiación fue solicitada originalmente por la Secretaría de Recursos Hidráulicos, es de señalarse que con motivo de la expedición de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal se creó la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, a la cual pasaron las facultades de la extinta Secretaría de Recursos Hidráulicos. Sin embargo, en virtud de las reformas y adiciones hechas a la Ley Orgánica en comento mediante Decreto de fecha 27 de diciembre de 1994, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de diciembre del mismo año, se le concedió a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, la facultad de realizar obras hidráulicas, según se establece en el artículo 32-Bis, fracción XXVIII de la citada Ley, por lo que procede decretar la presente expropiación a favor de esta última dependencia, además de haber confirmado su interés jurídico en el procedimiento expropiatorio.

**SEGUNDO.**-Que no obstante que la promovente en su solicitud de expropiación denomina al poblado como "STA. CATARINA TABERNILLAS"; es de aciarar que de conformidad con las acciones agrarias con que cuenta el poblado, su nombre correcto es "SANTA CATARINA TABERNILLAS", por lo que con esta denominación deberá concluir la presente expropiación.

**TERCERO.**-Que aun cuando los trabajos técnicos e informativos señalan que una parte de la superficie a expropiar se explota individualmente producto de un reparto de tipo económico, sin embargo no existe constancia del Acta de Asamblea General de Ejidatarios en que se haya reconocido dicho reparto, en términos del artículo 56 de la Ley Agraria, en consecuencia, la misma se considera de uso común y será la propia Asamblea la que en su oportunidad determine a quién o a quiénes deberá cubrirse la indemnización correspondiente, por lo que la indemnización que reciba el núcleo afectado se aplicará en los términos de lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley Agraria.

**CUARTO.**-Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 135-31-37 Has., de uso común, de las cuales 101-63-15 Has., son de riego y 33-68-22 Has., de temporal, de terrenos ejidales correspondientes al poblado "SANTA CATARINA TABERNILLAS", Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, será a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, para destinarlos a formar parte del vaso y zona federal de la presa Ignacio Ramírez. Debiéndose cubrir por la citada Dependencia, la cantidad de \$ 3'893.924.50, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos Constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

## DECRETO:

**PRIMERO.**-Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 135-31-37 Has., (CIENTO TREINTA Y CINCO HECTAREAS, TREINTA Y UNA AREAS, TREINTA Y SIETE CENTIAREAS) de uso común, de las cuales 101-63-15 Has., (CIENTO UNA HECTAREAS, SESENTA Y TRES AREAS, QUINCE CENTIAREAS) son de riego y 33-68-22 Has., (TREINTA Y TRES HECTAREAS, SESENTA Y OCHO AREAS, VEINTIDOS CENTIAREAS) de temporal, de terrenos ejidales del poblado "SANTA CATARINA TABERNILLAS", Municipio de Almoloya de Juárez del Estado de México, a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, quien las destinará a formar parte del vaso y zona federal de la presa Ignacio Ramirez.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaria de la Reforma Agraria.

**SEGUNDO.**-Queda a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 3'893,924.50 (TRES MILLONES, OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL, NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 50/100 M.N.), suma que se pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que se efectúe al núcleo ejidal afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, se establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

**TERCERO.**-Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del poblado "SANTA CATARINA TABERNILLAS", Municipio de Almoloya de Juárez del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de octubre del año de mil novecientos noventa y seis.-El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.-Rúbrica.-CUMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.-Rúbrica.-El Secretario de Controlaría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.-Rúbrica.-El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez**.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 25 de octubre de 1996).

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 1400/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JAVIER A. VILLAFÑA MADRIGAL y/o OSCAR AYALA MADRIGAL, ERIKA CASTAÑEDA ANZALDO, en contra de JOSE MORALES FLORES, la C. juez del conocimiento ordenó sacar en remate en primera almoneda el vehículo marca Volkswagen, tipo Sedan, modelo 1974, color rojo, motor AF152305, número de serie 1142761721, Registro Federal de Automóvil número 3054993, placas de circulación LHA-4133, en estado regular, con ligeros rayones en su carrocería, con el cristal parabrisas estrellado, vestiduras y tapizado en tela de color negro, en buen estado, con estéreo marca Hitach, con espejos retrovisores, con un valor de \$ 4,200.00 (CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo posturas legal las que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día diecinueve de noviembre del año en curso ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores, Toluca, México, veintitres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -C. Secretario -Rúbrica.

5408 -4, 5 y 6 noviembre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 647/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por RAMON A. CARDENAS ESQUIVEL en contra de CAYETANO LEON MEJIA se señalaron las diez horas del día diecinueve de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio, los cuales consisten en: Un Tractor Massey Ferguson color rojo con número 165-13-904427; una camioneta roja de redilas azul de madera con placas de circulación del Estado de México LT8903 con número de serie RFAF1-30-684-3C254 F130684 (Pick Up) Chevrolet; un coche Chevrolet cuatro puertas placas del Estado de México LJE064, con número de motor 13369TB 524681, número de serie 0888-395, Registro 0888395 modelo 1965, y una Rastra de 17 discos, aclarándose que los bienes mencionados se encuentran en mal estado sin sus acumuladores correspondientes y el tractor con llantas rotas.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos del Juzgado convocándose para tal efecto a postores, sirviendo como base para el remate las cantidades de OCHO MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N., por lo que respecta al tractor y la rastra; UN MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N., por lo que respecta al automóvil y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., por lo que respecta a la camioneta; haciendo un total de TRECE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.-Doy fe.-Toluca, México, a 16 de octubre de 1996.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés -Rúbrica.

5424 -4, 5 y 6 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 534/94 PROMOVIDO POR ARTURO DURAN LARA, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EN CONTRA DE ALFONSO ACEVEDO V., EN FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENA Y SEIS.-EL SUSCRITO JUEZ DEL CONOCIMIENTO LIC. PEDRO NEGRETE VILLEGAS, DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:

VISTA la razón que antecede y el escrito presentado por ARTURO DURAN LARA, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y toda vez que ha fenecido el término para que las partes se impusieran de los avalúos, sin que hayan manifestado su inconformidad, procédase a anunciar la venta del bien embargado, consistente en un escritorio de aproximadamente: 1.00 mts. de largo por 0.60 mts. de ancho y 0.70 mts. de alto, con base de lámina color café y cuatro patas del mismo material, color crema, con dos cajones del lado derecho, encontrándose el escritorio en regulares condiciones de estado físico con un valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS, convocándose postores por tres veces dentro de tres días, mediante publicaciones de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y puerta del juzgado, señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate las once horas del día quince de noviembre del año en curso. Notifíquese y cúmplase.-Así lo acordó y firma el Ciudadano Juez del Conocimiento Licenciado Pedro Negrete Villegas que actúa en forma legal con Secretario que autoriza y da fe.-Doy fe.-P.D. Ma. Concepcion Nieto Jiménez -Rúbrica

5418 -4, 5 y 6 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 508/96, BARTOLO RUBIO GUZMAN, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en la colonia La Mora, calle El Capulín número 301, en Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.50 metros y colinda con callejón sin nombre, al sur: 13.50 m con propiedad de Alicia Rubio y Ricardo Rubio, al oriente: 10.00 m colinda con calle la Mora, al poniente: 7.50 colinda con callejón sin nombre. Con una superficie total de 109.00 metros cuadrados.

La ciudadana Juez por auto de fecha diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y seis, admitió la solicitud promovida y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial por tres veces en tres días, haciéndose saber a quienes tengan algún derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de Ley El Oro de Hidalgo, México a veintitres de octubre de 1996.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, L.c. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

5290 -29 octubre, 1 y 6 noviembre

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
CON RESIDENCIA EN METEPEC.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 411/996  
EMPLAZAMIENTO  
MARGARITA ESTRADA BENITEZ.  
JUICIO. ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO).

LUIS DOMINGUEZ BENITEZ, promueve juicio ordinario civil (divorcio necesario) en contra de MARGARITA ESTRADA BENITEZ, demandando las siguientes prestaciones: a)-La disolución del vínculo matrimonial que nos une en razón de la causal XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México. b)-En virtud de la disolución del matrimonio, la terminación y disolución del régimen de sociedad conyugal a través del cual fuimos casados por desconocer el domicilio de la demandada MARGARITA ESTRADA BENITEZ el ciudadano juez del conocimiento ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de ocho en ocho días en los cuales contendrá una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación con el apercibimiento de ley que para el caso de no hacerlo por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal por medio de Boletín Judicial y lista con fundamento en los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo se fijará además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el término del emplazamiento -Doy fe

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días y en la puerta de este tribunal -Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los ocho días del mes de octubre de 1996 -Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay -Rúbrica.  
4979 -15 25 octubre y 6 noviembre

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 627/96  
C. ELOY CRUZ ANGELES

GUILLERMINA GUADALUPE RAMOS GOMEZ le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se le seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, quedan en la Secretaría de este Juzgado las copias simples para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora. Rúbrica  
4980 -15 25 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

INMOBILIARIA VAZE, S.A

GALDINA AVILLANEDA MEDRANO, en el expediente número 583/96 que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 48 manzana 63, de la Col. Evolución super 24 de esta ciudad, que mide y linda al norte 16.82 mts. con lote 47, al sur 16.82 mts. con lote 49 al oriente 9.00 mts. con calle 8 o Correos, al poniente 9.00 mts. con lote 22 con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de agosto de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Bertha Becerra Lopez -Rúbrica  
4999 -15 25 octubre y 6 noviembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

ANTONIO ARGUINZONIS CASTILLO

La C. AMALIA RODRIGUEZ VDA. DE LIRA, en el expediente número 824/96, le demanda la usucapión, sobre el lote de terreno número 1 de la manzana 16 de la Colonia Juárez Panillán de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte 17.35 metros con lote 2 al sur 15.31 metros con calle Eje Dos o Valsequillo al oriente 14.19 metros con resto de la manzana; al poniente 7.00 metros con calle 16. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días de contestación a la demanda y la contestes por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos, se le tendrá por confeso, y se seguirá el juicio en su rebeldía de igual forma se le previene para que señale domicilio en esta ciudad de no hacerlo las posteriores se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, México, siendo expedidos a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero -Rúbrica  
5000. 15, 25 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 691/96  
C. RAFAEL DAVILA REYES

CARLOTA LEON HERNANDEZ, en el expediente marcado con el numero 691/96 que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 10, de la manzana 84, de la colonia Américas, en la sección las Fuentes de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 11, al sur: 17.00 m con lote 9, al oriente: 4.00 m con lote 27 y al poniente: 8.00 m con calle Villa Victoria, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se segura en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para dar notificaciones, y en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica

5005 -15, 25 octubre y 6 noviembre

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 561/96

C. GUNDO ARTURO ANGEL ES MARTINEZ

MARIA ELIZABETH FALCON CAMARGO le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, las siguientes prestaciones, la disolución del vínculo matrimonial, el pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se le seguirá el juicio en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimiento Civiles en el Estado de México, quedan en la Secretaría de este Juzgado las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.-Rúbrica.

5006 -15, 25 octubre y 6 noviembre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

DOMANDADO: ESTEBAN RAMIREZ DIAZ

NICOLAS NAVA PALACIOS, les demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión respecto del lote de terreno número 34 (treinta y cuatro) de la manzana 70 (setenta), de la colonia Metropolitana Tercera Sección de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 metros con calle Independiente, al sur: 16.82 metros con lote 35, al oriente: 8.50 metros con calle Santa Anita, al poniente: 8.50 metros con lote 33, con una superficie total de 142.97 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán conforme a lo dispuesto por el artículo 195 de Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de Estado de México que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

4990 -15, 25 octubre y 6 noviembre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 863/96

C. ENRIQUE PALAFOX FLORES

C. ANA MARIA BRACAMONTES CUEVAS, en el expediente marcado con el número 863/96 que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 30 de la manzana 315, de la colonia Aurora de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.90 metros con lote 29, al sur: 17.00 metros con lote 31, al oriente: 09.00 metros con calle Adelita, y al poniente: 09.00 metros con lote 13, con una superficie total de 152.55 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se segura en rebeldía, previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para dar notificaciones, y en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las de carácter personal se harán en términos del artículo 195 de Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

4991 -15, 25 octubre y 6 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 494/96  
SEGUNDA SECRETARIA  
MANUEL LUCIO ARGUELLES

ROSA MARIA CERVANTES LUNA, demanda en la vía ordinaria civil, sobre usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 10 de la fracción IV ubicado en el predio denominado "Las Tijeras", del poblado de Coatlinchán, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 30.00 mts., con lote nueve; al sur: 32.00 mts., con lote once; al oriente: 10.00 mts. con Prolongación Cacama sur, al poniente: 10.01 mts. con lotes doce y trece de la fracción II, con una superficie de 310.00 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo, que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán en términos del Artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.-Texcoco, Estado de México, a 3 de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

4984.-15, 25 octubre y 6 noviembre

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

DEMANDADO AURORA INTERNACIONAL S.A.  
EXPEDIENTE NUMERO 886/96

SANTOS ANAYA ROBLES Y BENITA RIVERA ESTRADA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 7 de la manzana 345, de la colonia Aurora de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 6, al sur: 17.00 metros con lote 8, al oriente: 9.00 metros con lote 33, al poniente: 9.00 metros con calle la Panchita. Con una superficie aproximada de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos última publicación del esta edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta ciudad en ciudad Nezahualcóyotl, México a ocho de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil P.D. Bernardo Álvarez Morales.-Rúbrica.

5001.-15, 25 octubre y 6 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1611/95  
PRIMERA SECRETARIA

C. IGNACIO ENRIQUE GARCIA SALINAS

LA C. ROSA HERNANDEZ HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil bajo el expediente número 1611/95, radicado en este H. Juzgado Primero de lo Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, México, las siguientes prestaciones, a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une; b).- La guarda y custodia de sus menores hijos, c).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus hijos y d).- El pago de gastos y costas que originen el presente juicio. Ignorándose su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.- El C. Primer Secretario, Lic. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica.

5004.-15, 25 octubre y 6 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

El señor LUIS VILLEGAS TORIBIO, en el expediente número 584/96, que se tramita en este H. juzgado demanda la usucapión del lote de terreno número 23, manzana 63, de la colonia Evolución Super 24 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 metros con lote 22, al sur: 16.82 metros con lote 24, al oriente: 9.00 metros con lote 48; al poniente: 9.00 metros con calle 7 ó Basílica de Guadalupe, con una superficie aproximadamente de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda en este juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo se le seguirá en su rebeldía el presente juicio, quedando en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

4998.-15, 25 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1376/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCA SERFIN S.A. en contra de GUILLERMO CASTELLANOS GARCIA Y OTROS el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día diecinueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en consecuencia, convóquense a postores y acreedores, anunciándose la venta del bien inmueble embargado en autos el cual consiste en un inmueble ubicado en la calle de Guadalupe Victoria Numero Uno de San Pedro Cholula municipio de Ocoyoacac Mexico denominado Lirio del Compromiso con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 8 mts. con Calzada Guadalupe Victoria al sur 8 00 mts. con R o Chichicilas al oriente 190 00 mts. con Celestrro Espejel y al poniente 190 00 con Armando Garcia con una superficie aproximada de 1 520 00 metros cuadrados, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 290.000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) en que fue valuado por los peritos nombrados.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en los estrados de este juzgado y en el lugar de su ubicación, se expide el presente en Toluca, México, a los veintidos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garzaño - Rubrica

5247 -25- 30 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1988/93 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCA SERFIN S.A. en contra de JULIO CESAR CAMPOS MORENO, se señalaron las doce horas del día veinticinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate en el presente juicio consistente en una casa habitación, ubicada en Privada de Hidalgo número 05, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, Casa habitación de un nivel que cuenta con estancia comedor, cocina, dos dormitorios baño completo y patio de servicio en obra negra mide norte 13 55 mts. con Alfonso Perez sur, 16.66 mts. con Carlos Espinoza oriente Dos líneas 14 55 mts. con Elvira Alvarez Castillo 11 40 mts. con Carlos Alvarez Alvarez poniente 28 95 mts. con Bartolo Diaz - Con una superficie total de 80 mts. cuadrados, cuyos datos registrales son: En el libro primero sección primera bajo a partida número 500-5115 del volumen 324 a fojas 83 de fecha cinco de agosto de 1992 La C. Juez Tercero de lo Civil de la Ciudad de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces durante nueve días, así como de los aviso que deberán fijarse en la puerta o tabla de Juzgado, convocándose postores, así como a la parte demandada sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M. N. Toluca, México, a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos.-Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez -Rúbrica.

5248 -25- 30 octubre y 6 noviembre

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Se hace del conocimiento del público en general que con fecha once de enero de mil novecientos noventa y seis, fue denunciado la Sucesión Intestamentaria a bienes de Márquez Cruz Rafael, radicada en este Juzgado bajo el número 33/96-1, Primera Secretaria, y el cual fue denunciado por ALICIA Y MARIA de apellidos MARQUEZ CRUZ, en su carácter de hermanas, para los efectos de que las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia a bienes de MARQUEZ CRUZ RAFAEL, comparezcan ante este Juzgado a deducir y justificar dicho derecho dentro del término de cuarenta días a partir de la fijación del presente, habiéndose tenido como ultimo domicilio del De Cujus MARQUEZ CRUZ RAFAEL, el ubicado en calle de Sipres, número 124, colonia Viveros Xalostoc, Ecatepec de Morelos, Mexico, y nacido en México, Distrito Federal, falleciendo el día primero de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.

Para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO, por dos veces de siete en siete días. Se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.- Rúbrica

1309-A1 -28 octubre y 6 noviembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 579/96

ISIDRA REYES VIUDA DE MENDOZA, promueve por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado el Haguay, el cual se encuentra ubicado dentro del municipio de Atzacapán de Zaragoza, ahora en la actualidad en Prolongación de Margaritas, sin número, de la colonia Luis Donaldo Colosio dentro del municipio de Atzacapán de Zaragoza, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte En cinco tramos en línea quebrada de 10 00 metros con calle Higueras, 15 00 metros con calle Higueras, 15 07 metros con calle Higueras, 11 00 metros Ejidatarios y 22 30 metros ejidatarios al sur En un tramo en línea recta de 131 40 metros ejidatarios al oriente En un tramo de línea recta de 72 00 metros terreno Señora Fortunata P. Villanueva, al poniente En un tramo de línea recta de 20 00 metros Prolongación calle Margaritas, norponiente En cuatro tramos en línea quebrada de 20 47 metros ejidatarios, 19 00 metros ejidatarios, 24 20 metros ejidatarios, 20 51 metros ejidatarios con una superficie total de 8,963.00 metros cuadrados lo que se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho para que comparezcan ante este juzgado a hacerlo valer en el término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación del edicto.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los tableros de este juzgado, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días. Es dado en el local de H. Juzgado a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe T. Pérez Ramírez.-Rúbrica

1204-A1 -9- 23 octubre y 6 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

MARIA CURBELO VIUDA DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO MARIA CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO.

EXPEDIENTE NUM 788/95

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veinte de septiembre de mil novecientos noventa y seis dictado en el expediente cuyo número al rubro se indica relativo al juicio ordinario civil, promovido por JESUS CANO CRUCES en contra de MARIA CURBELO DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO, MARIA CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO El C. Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó emplazar al demandado en el presente juicio de la demanda formulada y de la cual entre otras prestaciones se demanda: 1 -La usucapion del lote sin número de la calle 16 de Septiembre, en la Colonia Loma de la Cruz y demás prestaciones

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho día en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad además deberá fijarse en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento haciéndose saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece por sí, por gestor o por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, las mismas las posteriores notificaciones se la harán por publicación en lista y boletín judicial.-Dado en el local de este juzgado a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Daniel Gómez Israele. Rúbrica.

5233.-25 octubre, 6 y 18 noviembre

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

MARIA CURBELO VDA DE AZURMENDI MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO.

El C. ANGEL GONZALEZ RAMIREZ, promoviendo por su propio derecho en este juzgado en el expediente número 399/96, relativo al Juicio Ordinario Civil, en el que por auto de fecha 23 de septiembre del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto a la autoridad municipal como al comandante de la Policía Judicial de esta localidad, sin que se sepa el paradero de la parte demandada, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, el juicio, se seguirá en su rebeldía, previniéndole además que deberán señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este Tribunal o de sus Colonias aledañas para oír y recibir notificaciones de su parte.

con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsiguientes y aun las de carácter personal, se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo en que dure el emplazamiento

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en días hábiles.-Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintiseis días del mes de septiembre mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Víctor Manuel Español López.-Rúbrica  
5233.-25 octubre, 6 y 18 noviembre

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

MARIA CURBELO VDA DE AZURMENDI MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO

La C. MARIA GUADALUPE GONZALEZ RAMOS, promoviendo por su propio derecho en este juzgado en el expediente número 834/96 relativo al Juicio Ordinario Civil, en el que por auto de fecha 23 de septiembre del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto a la autoridad municipal como al comandante de la Policía Judicial de esta localidad, sin que se sepa el paradero de la parte demandada, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos, la última publicación de los edictos, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, el juicio, se seguirá en su rebeldía, previniéndole además que deberán señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este Tribunal o de sus Colonias aledañas para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsiguientes y aun las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo en que dure el emplazamiento

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en días hábiles.-Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.  
5233.-25 octubre, 6 y 18 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

LIDYA GUZMAN VILLEGAS

RUBEN GONZALEZ CISNEROS, por su propio derecho le demanda en el expediente 304/95-1, en juicio ordinario civil, (usucapion) contra LIDYA GUZMAN VILLEGAS, la usucapion respecto del inmueble ubicado en el paraje denominado San Juan, Colonia San Isidro La Paz, La Colmena de Nicolás

Romero, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 m con lote 125 al sur: 20.00 m con lote 124 al oriente: 10.00 m con lote 143 al poniente: 10.00 m con lote 121 Juan, superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio a la demandada para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí o por apoderado o gestor, apercibidas que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de ocho en ocho días.-Dado en Tlalnepantla, México, a nueve de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos.-Lic. David Velázquez Vargas.-Rúbrica.

5233.-25 octubre, 6 y 18 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

RAMONA SANCHEZ DELGADILLO

ANDREA SANCHEZ OSNAYA, por su propio derecho le demanda en el expediente 445/96-1 en juicio ordinario civil (usucapción) contra RAMONA SANCHEZ DELGADILLO la usucapción respecto de un terreno ubicado en la Colonia Zaragoza, perteneciente al municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 m con lote 4 al sur: 15.00 m con lote 6, al oriente: 8.00 m con privada San Pedro al poniente: 8.00 m con propiedad privada, superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio a la demandada para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí o por apoderado o gestor, apercibidas que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de ocho en ocho días.-Dado en Tlalnepantla, México, a nueve de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos.-Lic. David Velázquez Vargas.-Rúbrica.

5235.-25 octubre, 6 y 18 noviembre

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.  
A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL

JOSE LUIS VAZQUEZ PEREZ, por conducto de su apoderada legal IRMA SANABRIA SANABRIA, en el expediente número 821/96-1 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción respecto del lote de terreno número 28 de la manzana 47 de la colonia Bosques de Aragón

de esta ciudad, que mide y lina al norte: 09.00 m con lote 10 al sur: 09.00 m con calle Bosques de Hungría al oriente: 20.00 m con lote 17 al poniente: 20.00 m con lote 29 con una superficie total de 190.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor, apercibido que si no comparece dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publicúese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos.-P.D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica.

1295-A1.-25 octubre, 6 y 18 noviembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 637/96-1

CARLOS BAUTISTA GUERRERO demandando en la vía ordinaria civil en contra de FORTUNATO REYES HERNANDEZ y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, las siguientes prestaciones: a)-La usucapción que ha operado a su favor respecto del inmueble con casa en él construida, ubicado en las calles de Zempoaltepetl número 11, del lote 8, de la manzana 19, de la Colonia Loma Bonita, terreno denominado Cerro de Santa Cecilia, municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. b) La declaración mediante la resolución judicial respectiva, de que se me ha convertido en el legítimo propietario del inmueble antes referido, con el objeto de que dicha sentencia haga las veces de título de propiedad. Respecto del inmueble antes descrito y cuyas medidas y colindancias son, al norte: 9.00 m con calle Zempoaltepetl al sur: 9.00 m con lote número 1, al oriente: 26.10 m con lote número 9, al poniente: 26.60 m con calle Acultzingo. Con una superficie de: 237.15 m<sup>2</sup>.

Por auto del siete de octubre de 1996, se ordenó el emplazamiento del demandado FORTUNATO REYES HERNANDEZ a través de edictos con el fin de hacerle saber que debió presentarse en el término de treinta días a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y se le harán las posteriores notificaciones a través del Boletín Judicial. Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de circulación de esta entidad, fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando además a disposición en la secretaría las copias para el traslado legal. Se expiden a los 15 días del mes de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos.-Lic. Juan Manuel Telles Martínez.-Rúbrica.

1294-A1.-25 octubre, 6 y 18 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

DEMANDADO: ELVIRA BRAVO CEBADA.  
EXPEDIENTE: 779/96.

LEODEGARIO ZEPEDA MENDEZ, le demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 29 (veintinueve) de la Manzana 1 (uno) de la Colonia Porfirio Díaz de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 8.00 metros, con Lote 9, al sur: en 9.00 metros, con Avenida 5, al oriente: en 20.00 metros, con lote 30 y al poniente: en 20.00 metros, con lote 28, con una superficie total de: 180.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava -Rúbrica

5236 -25 octubre, 6 y 18 noviembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. RAFAELA JUAREZ LOPEZ VIUDA DE RUBIO  
EXPEDIENTE NUMERO: 641/96

JOSE MAGDALENO RESENDIZ GOMEZ, en el expediente marcado con el número 641/96, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 36 de la manzana ochenta y dos, de la Colonia Tamaulipas, Sección Las Flores, perteneciente al municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México que mide y linda: al norte: 16.90 metros con lote 35 al sur: 16.90 metros, con lote 37, al oriente: 8.00 metros, con Avenida Tulipán y al poniente: 8.00 metros, con lote 13 con una superficie total de: 135.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para dar notificaciones, y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, quedando en la Secretaría de este H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad -Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 30 de agosto de 1996 -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava -Rúbrica

5237 -25 octubre, 6 y 18 noviembre

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 92/96-2  
ALFREDO GONZALEZ QUINTANILLA.  
SEGUNDA SECRETARIA

El Ciudadano Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha treinta y uno de julio del año en curso dictado en el expediente al rubro citado, ordeno emplazarlo por edictos respecto a la demanda formulada en su contra por OLIVIA SOTO BRISEÑO en la que demanda: a) - La disolución del vínculo matrimonial que nos une, b) - La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestro menor hijo JOSE ALFREDO GONZALEZ SOTO, habido en nuestro matrimonio, c) - El pago de pensión alimenticia provisional y definitiva tanto en procedimiento como después de ejecutoriado el divorcio, bastante y suficiente a sostener las necesidades tanto mías como de nuestro menor hijo, d) - El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones por lista y boletín judicial del Estado.

Para su publicación de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad Naucalpan de Juárez Méx., a 9 de agosto de 1996 -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel -Rúbrica.

5246 -25 octubre, 6 y 18 noviembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. REPRESENTANTE LEGAL DE PROMOTORA  
HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.

En los autos del expediente número 820/96, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, promovido por RICARDO JAVIER NUÑEZ FONSECA en contra de PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON Y C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, y toda vez que se ignora el domicilio de PROMOTORA

HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A., con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar por medio de edictos la cual contendrá una relación sucinta de la demanda, en la cual la parte actora demanda de la demandada la usucapion, respecto del lote de terreno 29, de la manzana 47, de la colonia Bosques de Aragon, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con lote 9, al sur: 8.00 m con calle Bosques de Hungría, al oriente: en 20.00 m con lote 28, y al poniente: en 20.00 m con lote 30, con una superficie de 160.00 metros cuadrados, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de ocho, se dice de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a este juzgado, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones aún las personales en términos del artículo 195 del Código invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta ciudad, se exhiben los presentes a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hector Gonzalez Romero.-Rubrica.

1295-A1 -25 octubre, 6 y 18 noviembre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 827/96

DEMANDADO C REPRESENTANTE LEGAL DE PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.

IRMA SANABRIA SANABRIA, apoderada del señor ARTURO TORRES MARTINEZ, le demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapion, respecto del lote de terreno número 10 manzana 44, de la colonia Bosques de Aragón en esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, en 8.00 m con calle Bosques de Hungría; al sur: en 8.00 m con lote 104, al oriente en 20.00 m con lote 11; y al poniente: en 20.00 m con lote 8, con una superficie total de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos, la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rubrica.

1295-A1 -25 octubre, 6 y 18 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXP - 696/96

AMALIA GUEVARA CALDERON, ante este Juzgado Civil de Cuantía Menor de Texcoco, México, demanda de SILVIA CARMEN LOPEZ RAMIREZ, en juicio ESPECIAL DE DESAHUCIO la desocupación de la casa marcada con el número 13 de la calle Hidalgo, de la Colonia San Martín Nezahualcóyotl Boyeros, del municipio de Texcoco, Estado de México. El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otros de circulación donde se haga la citación, haciéndose saber a la demandada que debe presentarse dentro del término de treinta días en el local de este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fíjese además en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del empazamiento, apercibiendo a la demandada que en el caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor dentro del término señalado, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación, se exhibe en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis, Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Noel Castro Me gar.-Rubrica.

5238.-25 octubre, 6 y 18 noviembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C ELENA PLIEGO VDA. DE NORIEGA Y BANCO ABOUNRAD, S.A.

JAIME SUAREZ SANCHEZ por su propio derecho interpuso Tercería Excluyente de Dominio, en contra de ERARDO DOMINGUEZ GONZALEZ, y PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, en el expediente marcado con el número 1118/94-2, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre usucapion, promovido por ERARDO DOMINGUEZ GONZALEZ en contra de FI FIDFICOMISO FIDEICOMITENTES ELENA PLIEGO VDA. DE NORIEGA, FIDUCIARIO BANCO ABOUNRAD, S.A. Y FIDEICOMISARIO PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A., respecto del lote de terreno número 24, de la manzana 23, calle Bosques de Corea, Colonia Bosques de Aragón de esta Ciudad, el cual mide y linda: al norte: en 20.00 metros con lote 25; al sur: en 20.00 metros con lote 23, al oriente, en 07.00 con Lote 17 y al poniente en 07.00 metros con calle Bosques de Corea, con una superficie de 140.00 metros cuadrados y por ignorarse su domicilio se le emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos en juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no

comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndoles las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un Diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en ciudad Nezahualcoyotl, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Guacalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

5239 -25 octubre 6 y 18 noviembre

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

ELOY RAMIREZ CRUZ, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 586/96 en contra de ROMANA S A Y C, Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, México, respecto del inmueble con casa construida ubicada en Avenida Revolución esquina con R.º Lerma, Colonia La Romana municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte en 20.00 m con lote 6, al sur, en 20.00 m con lote 4, al este en 8.00 m con lote 24, al oeste en 8.00 m con calle Cuauhtémoc. Superficie total: 160.00 m<sup>2</sup>

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber a los demandados que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confesos de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según sea el caso, debiéndose fijar además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del edicto por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole igualmente a dicho demandado que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta población con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y boletín con fundamento en el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Se expiden a los 15 días del mes de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica

1294-A1 -25 octubre 6 y 18 noviembre

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 297/96-1, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), promovido por CASA GUTIERREZ TOBIAS MARCIANO, en contra de ANASTACIA CASAS JIMENEZ, Y C, REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO adscrito a los municipios de

Naucalpan y Huixquilucan obra un auto del que se desprende el edicto siguientes. En términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, notifíquese y emplácese a la demandada ANASTACIA CASAS JIMENEZ, por medio de edictos mismos que deberán contener una relación sucinta de la demanda, respecto del bien inmueble ubicado en el lote de terreno número 48, manzana 287 colonia Zona Urbana del Ejido de San Antonio Zomeyucan, municipio de Nacualpan, Estado de México, debiendo de publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de circulación en esta ciudad, haciéndose de su conocimiento que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, del presente, apercibiéndose a la demandada que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México. Dado en Naucalpan de Juárez, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

1300-A1 -25 octubre 6 y 18 noviembre

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

LA LEGION MEXICANA A C

MARIA DEL CARMEN, JESUS, FERMIN FRANCISCO Y CONSUELO DE APELLIDOS MARTINEZ BECERRIL por su propio derecho demanda en este juzgado en el expediente número 489/96, relativo al juicio ordinario civil, en el que por auto de fecha nueve de octubre del año en curso, se ordeno emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndoles además que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte dentro de la ubicación de este Tribunal, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la ley procesal en consulta, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, los días hábiles.-Dado a los 18 días del mes de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Víctor Manuel Espadín López.-Rúbrica

1294-A1 -25 octubre, 6 y 18 noviembre.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

En el expediente número 1378/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCA SERFIN S.A. en contra de GUILLERMO CASTELLANOS GARCIA Y OTROS, el C. Juez del conocimiento señaló a las diez horas del día diecinueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en consecuencia, convocándose a postores y a acreedores, anunciándose la venta del bien inmueble embargado en autos el cual consiste en un inmueble ubicado en la calle de Guadalupe Victoria Número uno de San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, México, denominado Llanito del Compromiso con las siguientes medidas y colindancias: al norte 8 mts. con Calzada Guadalupe Victoria, al sur 8.00 mts. con Río Chichipicas, al oriente 190.00 mts. con Celestino Espejel y al poniente 190.00 con Armando García con una superficie aproximada de 1,520.00 metros cuadrados sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 290,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) en que fue valuado por los peritos nombrados.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en los estrados de este juzgado, y en el lugar de su ubicación se expide el presente en Toluca, México a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos Lic. Elvira Karina Bermudez Garduño.- Rúbrica

5247 -25- 30 octubre y 6 noviembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

En el expediente número 1988/93 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCA SERFIN S.A., en contra de JULIO CFSAR CAMPOS MORENO se señalaron las doce horas del día veinticinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate en el presente juicio consistente en una casa habitación, ubicada en Privada de Hidalgo número 05 Santa Cruz Azcapotzalco, Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Casa habitación de un nivel que cuenta con estancia, comedor, cocina, dos dormitorios baño completo y patio de servicio en obra negra mide norte, 13.55 mts. con Alfonso Pérez, sur 16.66 mts. con Carlos Espinoza, oriente Dos líneas 14.55 mts. con Elvira Alvarez Castillo 11.40 mts. con Carlos Alvarez Alvarez poniente 28.95 mts. con Bartolo Díaz.- Con una superficie total de 80 mts. cuadrados, cuyos datos registrales son: En el libro primero sección primera bajo la partida número 500-5115 del volumen 324 a fojas 63 de fecha cinco de agosto de 1992 La C. Juez Tercero de lo Civil de la Ciudad de Toluca, México ordenó la publicación de los presentes edictos en el periodico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces durante nueve días, así como de los aviso que deberán fijarse en la puerta o tabla del Juzgado convocándose postores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/00 M. N., Toluca, México, a veintidós de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos.-Lic. Hector Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

5248 -25- 30 octubre y 6 noviembre

JUZGADO PRIMER DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

EXPEDIENTE: 799/96  
PRIMERA SECRETARIA  
C. VICTOR AGUILAR ALVAREZ

C. MARIA BELEM BLANCO VARELA le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a)- La disolución del vínculo matrimonial b)- La disolución de la Sociedad Conyugal c)- La pérdida de la patria potestad, d)- La custodia provisional y en su momento definitiva sobre su menor hijo de nombre Víctor Israel Aguilar, e)- La pensión alimenticia provisional y en momento definitiva en favor de la suscrita, f)- El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio Fundándose en los hechos y preceptos que de derecho invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguientes en el que surta efectos la última publicación ordenada si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que lo represente en el presente juicio, se seguirá en su rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por coacción judicial, quedando en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periodo oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcoyotl, México, a primero de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos Lic. Manuel Roberto Arriaga A. Rúbrica  
1301 A1 -25 octubre, 6 y 18 noviembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

En el expediente número 124/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, seguido por LIC. MARTIN MEJIA GARCIA y/o endosatarios en procuración de ARMANDO HERNANDEZ MORALES en contra de RICARDO MENDOZA M. el C. juez señala las nueve horas del día veintidós de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de bien inmueble embargado ubicado en Avenida Gustavo Baz No. 308 en Ixtlahuaca, México con las siguientes medidas y colindancias: al norte 57.60 mts. con propiedad privada (hoy calle sin nombre); al sureste dos líneas 34.40 mts. y 38.25 con propiedad privada, al poniente 81.65 mts. con carretera Panamericana, área total 1,615.00 metros cuadrados, se trata de una casa habitación que se encuentra dentro de un lote de terreno, construida en una sola planta de tipo antigua y se le añadió un cuarto de baño exterior.

Y se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados de este juzgado y del juzgado exhortado y sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/10 M.N. y convóquense postores, Toluca, México a nueve de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario Lic. María de Jesús Díaz Samano --Rúbrica

5285 -25 octubre, 16 y 6 noviembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. número. 1109/95. relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC. ABEL GALINDO DE LA CRUZ, como endosatario en propiedad del SR. JAIME NAVIDAD, en contra de RUITO CASTAÑEDA FRANCO, el C. Juez señaló las once horas del día veintuno de noviembre de mil novecientos noventa y seis para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado ubicado en Almoloya del Río, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 11.50 mts. con Santiago Serafin; al sur: 11.50 mts. con calle Independencia; al oriente: 8.50 mts. con calle de Puebla; al poniente: 8.50 mts. con Eliseo Alvirde, con una superficie aproximada de 97.75 metros cuadrados; anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 43,987.50 (CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos de las partes, convóquense postores Tenango del Valle, México, a treinta de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -C. Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

5392 -1, 6 y 11 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1410/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ALEJANDRO H. BARRETO ESTEVEZ endosatario en procuración de ALEJANDRO TREJO MONTERO en contra de JESUS SANTIN BECERRIL el C. Juez Cuarto Civil señaló las trece horas del día veintisiete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en Villa Cuahutémoc, Méx., que mide y linda al norte: 13.80 metros con Ascensión Cid, sur: 14.20 metros con Antonio Santin, al oriente: 11.60 metros con Concepción Santin, al poniente: 10.60 con calle Francisco I. Madero, con una superficie de 156.00 metros cuadrados sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Lerma, México convoquen postores. Toluca, México, a veintidós de octubre de 1996.-Doy fe -C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

5396 -1, 6 y 11 noviembre.

**JUZGADO 56. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente número 543/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CONSTRUCTORA MEJIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. en contra de CORPORACION HOSSAT, S.A. DE C.V. y SERGIO G. RAMIREZ OJEDA, en el que por auto del treinta de septiembre del año en curso, se señalan las doce horas del día diez de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de la casa marcada con el número 56, de la calle de Bellavista, lote 29, manzana B, del Fraccionamiento Unidad Campestre

Deportivo Residencial Club de Golf, Bellavista, municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: en 13.00 m con calle Bellavista; al sureste: en 9.10 m con propiedad particular, al noreste: en 50.88 m con lote 28; y al noroeste: en 49.82 m con lote 30, superficie de 505.05 metros cuadrados, construcción de tres niveles, muros de tabique, traveses y lozas de concreto, en buen estado con un garage techado, cuarto de servicio, cuarto de lavado, sala comedor, cocina antecomedor y un medio baño en el primer nivel, en el segundo nivel, tres recámaras con baño integrado, cuarto de televisión, cuarto de televisión, cuarto de estudio en el tercer nivel, construcción de usos múltiples atrás de la casa, pisos de loseta, terrazo, cerámica y alfombrado, paredes con acabados de tirol, cocina de lambrin, baños de buena calidad, cocina integral, instalación hidráulica, instalaciones electricas son ocultas, herrería de la puerta exterior y ventanas es de aluminio, la vidriería es tipo ahumado, gas estacionario y cisterna, superficie de construcción 430.00 metros cuadrados, sirviendo como postura legal el que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 2,135,330.00 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad que fue valuada por los peritos, por lo que se convocan postores para que comparezcan el día y hora señalada a formular sus posturas en términos de ley.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y la tabla de avisos de este juzgado, se expiden a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

1333-A1.-1o., 6 y 11 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 542/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCRECER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCRECER en contra de PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES TOLMEX, se señalan las nueve horas del día diez de diciembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado el cual se encuentra ubicado en la carretera Metepec-Zacango número 53, Metepec, México; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 50.00 metros con camino que conduce a San Lorenzo Coacalco; al sur: 50.30 metros con Ma. de Jesús Santana Contreras, al oriente: 139.00 metros con Guadalupe Venegas Estrada; al poniente: 136.30 metros con Candelaria Sánchez, con una superficie total de 6,835.44 metros cuadrados; sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 530,000.00 (QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad en que fue valuado por el perito tercero en discordia nombrado en autos, por lo que por medio de este conducto se convoca postores para el remate y citese a los acreedores que aparecen en el certificado de libertad de gravámenes, en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad. Y por estrados de este Juzgado; dado en la ciudad de Toluca, México; a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. C. Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

5397.-1, 6 y 11 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 840/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS MARCO VINICIO GONZALEZ OROZCO, en contra de MARIA VAZQUEZ V. Y REYNA GUADALUPE PEREZ VAZQUEZ, el C. Juez Cuarto Civil señaló las 13:00 horas del día 18 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la Cuarta Almoneda de remate de un inmueble ubicado en domicilio conocido en Barrio de Teotla, en Tenancingo, México, que mide y linda, al norte: 14.80 metros y 33.90 metros con Bartolo Vázquez B. sur: 45.80 metros con Victor Manuel Reyes, al poniente: 14.00 y 11.20 metros con Jorge Ramirez y Bartolo Bernal, con una superficie de: 1,114.44 metros cuadrados sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 88,945.52 (OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N.) ya con la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Tenancingo México convocar postores Toluca México, a veinticinco de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rubrica.

5380.-1o., 6 y 11 noviembre

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.**

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 548/96, radicado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, el C. GUADALUPE LEDUC OROZCO, promovió diligencias de jurisdicción voluntaria: información ad perpetuam para acreditar posesión de una construcción en el inmueble ubicado en San Salvador Tizatlalli, Metepec, México, en el paraje denominado "Llano Grande", mediante acuerdo relativo se ordenó la publicación de edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otros periódicos de mayor circulación en este distrito judicial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta ciudad, Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.-Rubrica.

5369.-1o., 6 y 11 noviembre.

**JUZGADO 3º DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1052/91 relativo al Juicio verbal promovido por MARIA FELIX MONDRAGON GARDUÑO en contra de PEDRO GUADARRAMA VELAZQUEZ Y CASTULO GUADARRAMA CHAVEZ, se señalaron las trece horas del día diecinueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate, respecto del siguiente Casa habitación ubicada en calle de Morelos No. 18, esquina Libertad en Tlacotepec, Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Una línea de 21.35 mts. con herederos de Juan Burgos; otra líneas de 9.50 mts. con herederos de Juan Burgos; otra línea de 11.35 mts. con herederos de Juan Burgos; al oriente: 19.40 mts. con Elviro Olivera, al poniente: 19.50 mts. con Elviro Olivera y calle Libertad.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordeno su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como a través de los avisos que se fijen en la puerta tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días convocando a postores, citando a la parte demandada y a acreedores en caso de existir, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N cantidad fijada por los peritos designados en autos.-Doy fe.-Toluca, Méx., a 30 de octubre de 1996.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rubrica

5388.-1, 6 y 11 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.**

En el expediente marcado con el número 1228/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MA. MAGDALENA MORENO MARTINEZ, en contra de ALEJANDRA AGUSTINA ESPINOZA GUZMAN se han señalado las 11:00 horas del día 25 de noviembre del presente año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien embargado en el presente juicio, en consecuencia, se convocan postores al remate del terreno y construcción ubicado en la Manzana 11, número 46, en Boulevard Cartagena colonia Lomas de Cartagena, Tultitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.25 mts. Con lote 45, al sur: 18.00 mts. con lote 47; al oriente: 8.00 m con propiedad particular; y al poniente: 8.00 mts. Con Boulevard Cartagena, con una superficie total de: 129.00 m2 valuado por los peritos designados en autos en la suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en este Distrito Judicial, así como en la tabla de avisos de este juzgado. Se expide a los 14 días del mes de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Secretario.-Rubrica.

1335-A1.-1o., 6 y 11 noviembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

MARTHA ORDAZ NOVELLA, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 719/96-1, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo, también conocida como Hidalgo número ocho, colonia Plan de Guadalupe, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 51.80 m linda con calle Guadalupe; al sur: en 49.50 m linda con Avenida Miguel Hidalgo o también conocida como Hidalgo, al oriente: en 105.80 m linda con Enrique Sanabria, al poniente: en 106.80 m linda con terreno propiedad de Darío Hernández; con una superficie total aproximada de 5,421.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinentes. Se expiden a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rubrica.

5376.-1o., 6 y 11 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE ECATEPEC  
E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA  
ALEJANDRO VELAZQUEZ GARIBAY

En el juicio ejecutivo mercantil registrado bajo el número 126/96-II, promovido por RODOLFO SANCHEZ SOLANO y en contra de ALEJANDRO VELAZQUEZ GARIBAY en cumplimiento al auto de fecha veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y seis, y con fundamento en el Artículo 1411, del ordenamiento legal antes invocado se manda sacar a remate, en primera almoneda los bienes muebles embargados consistentes en: UNA COMPUTADORA marca Macintosh Classic II, con número de serie SG3210ZDD21, color gris pantalla chica, con teclado, número de serie M'3190KZ03N marca Apple Keyboard II con ratón serie número 1T242HOC22 marca Apple Dektop Bos, IMPRESORA marca personal Laser Writer, número de serie CA331H4E109 un MINICOMPONENTE marca Denon, modelo DRS-610, serie número 3'01502015, color negro con antenas radio A.M. F.M. Tocacintas y reproductor de discos compactos, señalándose para tal efecto las doce horas del día tres de diciembre del año en curso, debiéndose convocar postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces, dentro del tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO de la Entidad, Periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en los Estrados del Juzgado y puertas del mismo, sirviendo de base para el remate la cantidad de SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS SEGUN PRECIO DE AVALUOS; siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo -Dada en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco -Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Sánchez Ruiz.-Rúbrica.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de tres días, consecutivos convocando postores C. Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Sánchez Ruiz.-Rúbrica  
5438 -E- 5 y 7 noviembre

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

ALEJANDRA ROMERO WALLACE

JUAN RODRIGUEZ GAMA, por su propio derecho en el expediente número 673/96-1 que se tramita en este Juzgado, e demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 24 de la manzana 10 de la colonia Ampliación Las Águilas, de esta ciudad, que mide y linda al norte 19.00 mts con lote 30 a sur 19.00 mts con lote 25, al oriente 10.00 mts con calle 35 y a poniente 10.00 mts con lote 07. Con una superficie total de 190.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente a en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad se expide en Nezahualcóyotl, México a los ocho días del mes de octubre de 1996 -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P. D. José Gómez Trigos.-Rúbrica  
5003 -15- 25 octubre y 6 noviembre.

JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O

A QUIEN CORRESPONDA

Se hace del conocimiento que el C. EMINI MARCOS OVADIA SASSON promueve ante este juzgado décimo tercero de lo civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el número de expediente 751/96, Primera Secretaría, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto del lote de terreno ubicado en la colonia Rústica Xalostoc, avenida Gran Canal sin número, municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene una superficie de novecientos treinta y ocho metros cincuenta y tres centímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: cuarenta y siete metros cincuenta centímetros con Juan Roa Aguado, al sur: cincuenta y ocho metros veintinueve centímetros con Fabrica de Acóites, al oriente: quince metros cero centímetros con Propiedad Particular al poniente: veinte metros cincuenta centímetros con Propiedad Particular para que si existiera alguna persona afectada respecto de las presentes diligencias comparezca a este juzgado a conducir los derechos que tuviere.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días cada una en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos.-Rúbrica

1296 -A- 13 octubre, 6 y 21 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O

TOMAS HERNANDEZ GODINEZ, bajo el expediente número 563/96 promueven ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un inmueble denominado Atla, ubicado en carretera a Apaxco, sin número específico de identificación, en términos de la primera sección de barrio de Santiago de esta ciudad de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 m con Gerónimo Pineda Vargas, al sur: 50.00 m con Daniel Flores, al oriente: 180.00 m con carretera a Apaxco; al poniente: 180.00 m con Gregorio García Rodríguez, hoy en una línea con Bernaldino Rodríguez, Sinaco Rocardio, Amalia Rocardio, Gregorio García y Porfirio García, superficie total aproximada de 9,000.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.  
5132 -23 octubre 6 y 21 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
MÉXICO D.F.  
E D I C T O

EDICTOS DE REMATE  
SE CONVOCAN POSTORES

En cumplimiento a la ordenada por parte de Honorable Jefe de octubre del año en curso, datada en los autos de juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO BICH, S.A. hoy BANCO UNION, S.A. en contra de INDUSTRIAL MENDOZA MALVAIZ, S.A. DE C.V. MARIA GUADALUPE MALVAIZ VILLAFANA DE MENDOZA y RAFAEL MENDOZA ANDRÉS, expediente número 835/95, se señalan las diez horas del día once de noviembre del presente año, para que tenga lugar el remate en primera almoneda del inmueble ubicado en calle de Comercio Enriquez No. 135, Col. Valle Verde, Toluca, Estado de México, Sección I, Manzana II, lote 20, con una superficie de 120 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MN.), siendo postor legal el que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la Secretaría de Acuerdos, A. L. C. Alma Gilda de la Mora Velasquez-Rubrica

5407 -4 y 6 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

Expediente 96/96 Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ALEJANDRO DEL INT GARCIA y otros como endosatarios en procuración de JORGE ILLIC LAISEQUILLA JIMENEZ en contra de ALBERTO FERNANDEZ ARZATE, FIC. Juez señaló las once horas del día veinticinco de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son UNA GRABADORA marca Sanyo noble casetera, con compact disc manual, radio AM-FM, dos bocinas integradas serie 01923823. Con un valor de \$ 600.00 UN TELEVISOR Sony aproximadamente 20 pulgadas, control remoto serie 8037774 a color Trinitron, buenas condiciones de uso \$ 1,100.00-UNA VIDEOSCASSETERA marca Magnavox VHS, a control remoto modelo VR9310ATQ, serie 35234497 en color negro, buenas condiciones de uso. Con valor de \$ 1,300.00 UNA VIDEO CASSETERA marca Sony Super Betamax, a control remoto, sin el control, modelo SL 349, mueble color negro digital en regular estado de uso \$ 700.00 Otro mueble de manera aglomerada con tres entrepaños en buen estado de uso, dos puertas acabado en melamina, color natural y negro marca Internacional de aproximadamente 12" modelo 31 D2 No. de serie 12411741. Con un valor de \$ 500.00-UN HORNO de microondas marca Keno Mare, mueble color negro y puerta de cristal en regular estado de uso. Un valor de \$ 600.00-UN REFRIGERADOR, exhibidor con el logotipo de Superior, puerta de cristal modelo E A180, No. de serie 9508071L, con un valor de \$ 400.00-UN TELEVISOR marca Sony de 20" de control remoto a color, No. de serie 7053707 modelo KV 207AR de control remoto sin tenerlo. Con valor de \$ 1,100.00-Asimismo publíquese su venta por medio de edictos por tres veces dentro de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, convoquesse acreedores y postores, se tiene como precio base para la almoneda respecto de los bienes indicados la cantidad más alta que se le fue fijada por los peritos valuadores la cantidad de SFIS MIL. -Dado en Toluca, México, a los treinta días del mes de octubre del mil novecientos noventa y seis. Doy fe. C. Segundo Secretario Lic. Pascual José Gómez González -Rubrica

5409 -4, 5 y 6 noviembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

Expte. 460/96 expediente número 460/96 relativo a juicio ejecutivo mercantil seguido por Lic. Gloria Huerta en contra de Lic. Mariano Escobar de los Morteros Cuevas. El Jefe de Sala en las trece horas del día dieciocho de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate sobre el bien inmueble ubicado en la calle de Alvar Obregón sirviente de San Antonio Buenavista con las siguientes medidas y colindancias, norte 37.20 mts. con el Señor Juan Lopez Hernandez, sur 33.20 mts. con Manuel Olivares López, oriente 9.00 mts. con Florio Garcia Berna, poniente 19.00 mts. con calle de Alvaro Obregón con una superficie de 215.40 mts2, y se expiden para ser publicados en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días y convoquesse postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100) Toluca, México, a veintidós de octubre del mil novecientos noventa y seis. Doy fe. C. Secretario Lic. Elvira Escobar Lopez.-Rubrica

5295 -29 octubre, 1 y 6 noviembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O

Exp. 409/96 C. MANUEL F. ARCINIEGA BASURTO, ALBACEA DE CIRINO MA. ARCINIEGA Y MATILDE BASURTO DE ARCINIEGA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Acuilco, distrito de Jilotepec, México, que mide, al norte, 150.00 con arroyo, al sur, 152.00 con camino Real, hoy Carr. a Acuilco, al oriente, 226.00 con arroyo y camino Natl., al poniente, 258.00 con callejón del Sr. Superficie: 36,542 m2

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días, quien se crea con derecho comparezca a deducirlo, Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1996.-El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Milán Rubrica

5371 -10, 6 y 11 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S

Exp. 2596/96, NICOLAS EMILIANO ENZASTIGA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lotes de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, estado de Hidalgo, norte, en seis puntos por lo ser recto en lado el primero 33.89 mts, segundo 64.17 mts, tercero 66.16 mts, cuarto 67.27 mts, quinto 44.13 mts y sexto 46.57 mts con Ruben Salinas Cervantes, sur, en seis puntos: 66.74 mts, segundo 69.18 mts, tercero 51.62 mts, cuarto 79.53 mts, quinto 76.45 mts, sexto 44.91 mts, linda con Antelmo Bravo Copca, oriente 76.31 mts, linda con camino, poniente: 23.65 mts, linda con Fernando Esteban Irineo, Predio denominado "La Provincia o Lx Hacienda", Superficie aproximada de 1-41-12 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5281.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre

Exp. 2595/96. CANDIDO ENZASTIGA NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Límites de la población de Temascalapa, (municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 140.00 mts. linda con propiedad del señor Simón Caballero García, sur: 179.00 mts. linda con terreno del señor Juan Enzastiga Suárez, sureste: 31.50 mts. con terreno del señor Modesto Juárez Praxedis, oriente: 118.00 mts. linda con la misma sucesión del extinto señor Fermín Zarco, poniente: 130.00 mts. linda con calle Predio denominado "Tapehuixco", Superficie aproximada de: 21,731.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5281.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre

Exp. 1994/96. CONCEPCION OCAMPO BUENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cosme, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 21.84 mts. con Eustolia Aco Espinosa, sur: 8.90 mts. linda con carretera a San Marcos, sur: 10.50 mts. con Orlando Gutiérrez Rivas, oriente: 21.84 mts. con Guillermo Alfaro Blancas, poniente: 33.62 mts. linda con Ernesto Sandoval, poniente: 12.54 mts. con Orlando Gutiérrez Rivas. Predio denominado sin nombre. Superficie aproximada de: 701.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5281.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre.

Exp. 1993/96. HERMENEGILDO BOJORGES ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 94.00 mts. linda con Ignacio García, sur: 81.00 mts. linda con Guadalupe Ramírez, oriente: 35.00 mts. linda con Modesto Bajarges Ortega, poniente: 30.00 mts. linda con Abel Castro. Predio denominado El Pedregal. Superficie aproximada de: 2,843.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5281.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre.

Exp. 1997/96. JOSEFINA MARVELIA RODRIGUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito

de Otumba, mide y linda: norte: 15.50 mts. linda con camino a Otumba, sur: 14.50 mts. linda con callejón S/N, oriente: 18.00 mts. linda con calle Barranquilla, poniente: 18.80 mts. con Natalia García Castillo. Predio denominado "Atecosco Segundo". Superficie aproximada de: 276.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5281.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre

Exp. 1992/96. TIBURCIO PEREZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 mts. con calle privada, sur: 20.00 mts. linda con Amado del Rosano J., oriente: 20.00 mts. linda con calle 5 de Marzo, poniente: 20.00 mts. con Safia Espinoza. Predio denominado sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5281.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre.

Exp. 1995/96. MARTHA ELBA JAIME DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Trinidad, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 7.50 mts. linda con calle privada, sur: 8.15 mts. linda con Lorenzo Espinosa, oriente: 16.15 mts. Linda con Manuel Franco Ramirez, poniente: 19.33 mts. Linda con Manuel Franco Ramirez. Predio denominado "Tlacuilopa". Superficie aproximada de: 138.73 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5281.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre.

Exp. 2493/96. JOSE GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Teopancala, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 164.00 mts. linda con Delfino Moreno Quezada y Matiana Martínez Guerra, sur: 135.00 mts. linda con Raymundo Islas Marroquín, oriente: 196.00 mts. linda con Vitor García González, poniente: 180.00 mts. linda con camino. Predio denominado "La Barranca". Superficie aproximada de: 28,106.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5281.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre.

Exp 2492/96, J. CONCEPCION HERNANDEZ SANDOVAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo Teopancala municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 63.00 mts con Martín Meza, sur 88.50 mts con Gerardo Sandoval, oriente: 144.00 mts con Mateo Evargelista, poniente: 155.00 mts con Domingo Medina y Domingo Gonzalez Predio denominado "La Cañada" Superficie aproximada de: 11,362.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5281.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre

Exp 2491/96, J. CONCEPCION HERNANDEZ SANDOVAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teopancala, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 97.00 mts. con camino, sur: 145.00 mts. linda con Aurelio Gonzalez, oriente: 70.50 mts con camino, poniente: 100.00 mts con Gerardo Sandoval Predio denominado "Jaguey Viejo" Superficie aproximada de: 10,315.25 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5281.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre.

Exp 2490/96 CORNELIO GARCIA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Teopancala, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 145.00 mts. linda con Anastacio Garcia González, sur: 155.00 mts. linda con Raymundo Islas Marroquín, oriente: 178.75 mts. linda con Felipe Martínez Meza, poniente: 172.75 mts. linda con Víctor García González. Predio denominado "Xahuentilla-Xahuentilla" Superficie aproximada de: 26,362.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5281.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre

Exp 2489/96, JAVIER CABALLERO DIMAS, JAVIER CABALLERO GARCIA, PARA SU MENOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 166.00 mts. linda con calle, sur: 156.60 mts. linda con Esteban Cureño Irineo, oriente: 108.20 mts. linda con lindero de Teopancala, poniente: 109.00 mts. linda con Martín Juárez y Enrique Mendoza García Predio denominado "El Herradero". Superficie aproximada de: 17,517.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5281.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre

Exp. 2487/96, HERMILO COPCA PRAGEDIS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 293.00 mts. linda con calle, sur, en dos lados, el primero de 196.50 m con ejido de los señores Nieto y el segundo de: 106.00 mts. Linda con Gregorio Copca, oriente: 471.00 mts linda con Julia Quezada, poniente: en dos lados, el primero de: 117.50 mts Linda con Gregorio Copca, el segundo: 386.50 mts. Linda con Gregoria Copca, Alfonso G. Pichardo y Antonio Alemán y José Austria. Predio denominado "Mohonera" Superficie aproximada de: 105,300.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5281.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre

Exp 2597/96, FRANCISCO CRUZ CASIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 331.00 mts. linda con Mariano González Flores, sur, en dos líneas, la primera de: 115.00 mts. Linda con Juan Ramos y la segunda de: 239.00 mts. linda con Hilario Sosa Velázquez, oriente: en dos líneas, la primera de: 28.00 m linda con Juan Ramos, la segunda de: 216.00 mts. Linda con Camino línea con curva hacia dentro de terreno, poniente: 300.00 mts. linda con ejido. Predio denominado "Coyotepec, Primero y Segundo" Superficie aproximada de: 86,790.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5281.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre.

Exp. 2530/96, REFUGIO ESPINOZA DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlaltica, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 86.00 mts. linda con cerro, sur: 403.00 mts. linda con barranca, oriente: 188.00 mts linda con Rodrigo Aguilar E., poniente: 260.00 mts. Linda con Barranca y Francisco Aguilar Predio denominado "Teocote". Superficie aproximada de: 36,399.02 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5281.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 608/95, HORACIO ALEJANDRO MACFDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, paraje denominado "La Palma", municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México mide y linda al norte tres líneas, 7 18, 16 85 y 67.20 m con Avenida Hidalgo, María Luisa Esquivel Gómez y familia Esquivel Gómez, al sur dos líneas, 6.66 y 57 35 mts. Con Nicanor Gil y Horacio Gil Garduño, al oriente dos líneas: 52.20 y 65 81 mts. Con Nicanor Gil al poniente tres líneas 40 32, 16.48 y 55 90 m con María Luisa Graciela Esquivel Gómez, María de los Remedios Esquivel Gómez y Aurora y Gustavo. Superficie aproximada de 4 236.31 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 5 de agosto de 1996 -El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, designada mediante oficio número 202-74-DG-396/96 Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo -Rúbrica

5280 -29 octubre, 1o y 6 noviembre

Exp. 609/95, MARIA CONCEPCION SANCILLA ARCINIEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Milpa del Camposanto Barrio de Santa María municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México mide y linda al norte, 120 80 mts. Con calle a Panteón Municipal al sur 29 00 y 45 50 mts. Con Antonio Gómez Alcántara y María González Miranda al oriente 135 20 mts. Con Evodio Maldonado, Leonardo Quintana Gómez y Avelino Barranco Núñez, al poniente 39 00 mts. Con el Panteón Municipal y 34 90 mts. Con Antonio Gómez Alcántara. Superficie aproximada de: 1 253 90 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 5 de agosto de 1996 -El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, designada mediante oficio número 202-74-DG-396/96 Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo -Rúbrica

5280 -29 octubre, 1o y 6 noviembre

Exp. 588/95 ISaura ASTUDILLO ALARCON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado "Stido" Barrio 2º, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, México mide y Linda al norte 30.00 mts. Con herederos de la finada Juliana Martínez, al sur 30 00 mts. con Agustín Zaragoza Gutierrez, al oriente 30 00 m con camino que conduce a Jilotepec, al poniente 37 30 mts. Con Francisco Román. Superficie aproximada de: 1 009 50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 5 de agosto de 1996 -El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, designada mediante oficio número 202 74 DG 396/96 Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo -Rúbrica

5280 -29 octubre, 1o y 6 noviembre

Exp. 475/96 JOAQUIN CRUZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ranchería La Carrera municipio de San Felipe del Progreso distrito de Ixtlahuaca, mide y Linda al norte 109 50 mts. con Ejido de Dotegiare, al sur 109 50 mts. con Porfirio Cruz Venegas, al oriente 92 50 m con Julián Segundo Napomuceno, al poniente 92.50 mts. con Anastacia Vázquez López. Superficie aproximada de 1 00 00 Hns

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 5 de octubre de 1996 -El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio, mediante oficio número 202 74 DG 396/96 Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo -Rúbrica

5280 -29 octubre, 1o y 6 noviembre

Exp. 455/95 JOSE MANUEL MARIN SALGADO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Rancho San Joaquin de Monte municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca mide y Linda al norte 400 00 mts. con Saimeon Salazar Gómez, al sur 400.00 mts. con Ejido de San Joaquin de Monte, al oriente 160 00 m con Alvaro María Salgado al poniente 160 00 mts. con Zenobio Salgado García. Superficie aproximada de 6 hectáreas, 400 mts. cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 5 de octubre de 1996 -El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio, mediante oficio número 202-74-DG-396/96 Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo -Rúbrica

5280 -29 octubre, 1o y 6 noviembre

Exp. 519/96, EUFFEMIA GOMEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Capulin" municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda al norte 67 70 mts. con Aquilino Rodríguez González y Benjamín Orta Gil, al sur 73 30 mts. con Prma González Nava y Marcelino Sánchez Gomez, al oriente 45 30 mts. Linda con Alfredo Cárdenas Flores y María Valdez, al oriente, 59 60 mts. con Prma González Nava. Superficie aproximada de 3.705 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 5 de octubre de 1996 -El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio, mediante oficio número 202-74-DG-396/96 Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo -Rúbrica.

5280 -29 octubre, 1o y 6 noviembre

Exp. 470/96 LEBANO GONZALEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Primero de la calle de Vicente Davila, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca mide y linda al norte 4.70 mts. con Lebono González Cruz, al sur 4.90 mts. con calle José Valentín Davila, al oriente 16.78 mts. con Alberto Juárez y Orlando Ramírez, al poniente 16.74 mts. con Miguel Ángel González Cruz. Superficie aproximada de 74.41 m<sup>2</sup>. Queda libre y 70.00 m<sup>2</sup>. de construcción.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio, mediante oficio número 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica

5280.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre

Exp. 471/96 ARILURO URBINA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Don Pelli, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda al norte en cuatro líneas de 21.50, 7.70, 12.50 y 7.20 mts. Con Bermenegilío Mateo, al sur en tres líneas de 24.50, 3.15 y 19.00 mts. Con Jesús Moreno, al oriente, 46.70 mts. con camino vecinal, al poniente, en tres líneas de 2.30, 9.30 y 28.00 mts. Con Jesús Moreno. Superficie aproximada de 1818.33 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio, mediante oficio número 202-74 DG 396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5280.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre

Exp. 472/96 TERESA HERNANDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barro del Progreso, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca mide y linda: al norte 65.00 mts. Linda con Edmundo Sánchez Marín, al sur 59.40 mts. Con un camino vecinal de Jocotitlán al Barro del Progreso, al oriente 55.40 mts. Linda con Francisco López Mendoza, al poniente, 55.00 mts. Linda con calle Privada y Claudio Sánchez Marín. Superficie aproximada de: 3,465.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio, mediante oficio número 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica

5280.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre

Exp. 475/96, ARTURO URBINA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cheje, municipio de Jocotitlán, en el paraje denominado "Tonqui", municipio de Jocotitlán, distrito de

Ixtlahuaca, mide y linda al norte 176.00 mts. con camino vecinal, al sur 68.00 mts. con Juan José María, al oriente en tres líneas de 72.8 mts., 93.1 mts. Y 157.2 mts. Con camino vecinal y Gregorio Urbina, al poniente, en cuatro líneas de 108.9 mts., 58 mts., 19.5 mts. Y 52.7 mts. Con camino vecinal Francisco Múz y Agustina José María. Superficie aproximada de 4187.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio, mediante oficio número 202-74-DG-396/96 Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica

5280.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre.

Exp. 503/96 ALFREDO CID ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Primero de Jocotitlán, paraje denominado el Pindo o La Era, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda al norte 40.00 m. linda con Buenaventura Omos Rodríguez, al sur 40.00 mts. Linda con calle Continuación Avenida Cristo Rey, al oriente 55.00 mts. Linda con Juan Carceras González, al poniente 55.00 mts. Linda con Felipe Valdez Portocarrero. Superficie aproximada de: 2,200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio, mediante oficio número 202-74 DG 396/96 Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5280.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre

Exp. 505/96, MA TRINIDAD LOPEZ DE CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes del Municipio de Jocotitlán, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte 160.00 mts. Linda con Ma. Del Carmen Rodríguez, al sur, 120.00 mts. Linda con Víctor Colín, al oriente 209.00 mts. Linda con Juan Manuel Valdez al poniente 243.00 mts. Linda con carretera a Los Reyes. Superficie aproximada de: 50,512.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio, mediante oficio número 202-74-DG-396/96 Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica

5280.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre.

Exp. 508/96, TIRZO JULIAN MARTINEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Bucño Tercero o La Virgen", Cuartel Tercero, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 171.50 mts. con Víctor y Tirzo Martínez

Gómez, al sur: 137.00 mts. con Camino Pasteje, al oriente: 149.00 mts. con Mario Miranda Chimal, al poniente: 124.50 mts. con Camino Pasteje. Superficie aproximada de 21,034.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio, mediante oficio número 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica

5280 -29 octubre, 1o y 6 noviembre

Exp. 512/96. AQUILINO RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Soledad" Municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda al norte: 99.00 y 120.00 mts. linda con María Matias y Margarito Rodríguez González, al sur: 99.70 y 40.40 mts. linda con Susana Nieto, al oriente: 156.50 mts. linda con carretera Los Reyes, al poniente: 97.20 mts. Y 33.40 mts. linda con Susana Nieto y María Matias. Superficie aproximada de 2-04-84 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio, mediante oficio número 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5280 -29 octubre, 1o y 6 noviembre

Exp. 513/96. JULIAN MARTINEZ GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Jocotitlán, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda al norte: 82.34 mts. linda con Domingo Cruz, al sur: 103.15 mts. linda con Adalberto Mejía, al oriente: 46.71 mts. linda con José Cuadros, al poniente: 50.28 mts. linda con camino vecinal. Superficie aproximada de 0-44-98 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio, mediante oficio número 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5280 -29 octubre, 1o y 6 noviembre

Exp. 515/96. FELIPE ELEAZAR TELLEZ MEJIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Palma", Barrio de San Agustín, Municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda al norte: 21.00 mts. con calle S/N, al sur: 12.00 mts. con calle S/N, al oriente: 49.00 mts. con José Luis Ortega Cruz, al poniente: 50.00 mts. con Aurelio Cruz. Superficie aproximada de 827.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio, mediante oficio número 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica

5280 -29 octubre, 1o y 6 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I T O S**

Exp. 2594/96. MIGUEL QUEZADA ALEMAN P.S. MENOR ADRIAN QUEZADA GONZAGA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda norte en 6 puntos el 1º de 33.00 m, el 2º 27.31 linda con Sergio Esteban Irineo 3º 35.61 m, 4º 26.50 5º 56.03 el 6º 105.39 metros linda con Gerardo Austria Quezada, sur, en 4 lados el 1º de 62.64 m el 2º 96.46 m 3º 55.92 m y el 4º 54.89 m linda con Porfirio Cruz Ramos, oriente: 72.28 m linda con Gervacio Martínez Gutiérrez, poniente: 30.00 m linda con Colonia Alvaro Obregón. Predio denominado "La Provincia o Exhacienda. Superficie aproximada: 1 51-27 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 14 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Marquez.-Rúbrica.

5281 -28 octubre, 1º y 6 noviembre.

Exp. 2106/96. SILVESTRE RAMIREZ CANO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 204.00 m con Suc. de Juan Valencia 2º 25.00 m con Ascencio Téllez, sur: 257.00 m con Agustín Cruz y Angel Téllez, oriente: 180.00 m con Ascencio Téllez y Fernando Valencia, poniente: 103.00 m linda con Juan Valencia 2º 30.00 m con Suc. de Juan Valencia, 3º 75.00 m con Suc. de Juan Valencia, Predio denominado "Tierra Larga" Superficie aproximada: 43.989.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 7 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Marquez.-Rúbrica

5281 -28 octubre, 1º y 6 noviembre.

Exp. 2494/96. JOSE ORTIZ MORENO EN REPRESENTACION DE LOS M. ANGEL Y ALBERTO ORTIZ MORALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmimilolpa, municipio de Otumba, distrito

de Otumba, mide y Linda, norte: 25.00 m linda con Mercedes Lopez, sur: 25.00 m linda con Teresa Juarez, oriente: 40.00 m linda con Emilio Franco, poniente: 40.00 m linda con calle sin nombre Predio denominado "San Lorenzo" Superficie aproximada 1,000.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 7 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

5281 -28 octubre, 1º y 6 noviembre

Exp. 2107/96. PABLO ELIZALDE TELLEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Relinas, Axapusco, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 245.00 m con linda con Serapio Elizalde, sur: 225.00 m linda con Pedro Téllez, oriente: 21.75 m linda con Jesús Elizalde, poniente: 132.50 m linda con Pedro Elizalde y C. Isidro Valencia, Predio denominado "Tépozaro Texcal 1º" Superficie aproximada: 18,118.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 7 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

5281 -28 octubre, 1º y 6 noviembre.

Exp. 2105/96. FELIX PASTRANA MORALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 142.00 m con linda con Virginia Pastrana Morales, sur: 167.00 m linda con Diego Ramírez Bojórquez, oriente: 62.35 m linda con Pedro Pérez, poniente: 60.45 m linda con Juan Pastrana y Ciro Lopez, Predio denominado "San José o San Vicente" Superficie aproximada 9,486.30 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 7 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

5281 -28 octubre, 1º y 6 noviembre

Exp. 2104/96. MA DEL CARMEN FRANCO CORONEL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 3.38 m con linda con Av. Eugenio Montaña, 0.85 m linda con Roberto Franco Coronel, sur: 3.21 m y linda con Servidumbre de paso 0.85 m linda con Roberto Franco Coronel, oriente: 4.30 m linda con Roberto Franco Coronel 2.15 m linda con Roberto Franco Coronel 6.52 m linda con Roberto Franco Coronel, poniente: 12.70 m linda con Alejandro Franco Coronel, Predio denominado s/nombre Superficie aproximada 44.12 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 7 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

5281 -28 octubre, 1º y 6 noviembre.

Exp. 2103/96. HUGO FERNANDO FRANCO CORONEL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cabecera Municipal de Otumba, Mex., municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 4.40 m linda con Av. Eugenio Montaña 3.17 m con Roberto Franco Coronel, 0.75 m con Roberto Franco Coronel, sur: 4.42 m linda con Francisca Reyna Damian Coronel 2.72 m con Francisca Reyna Damian Coronel 1.25 m Linda con Francisca Reyna Damian Coronel, oriente: 8.06 m linda con Arturo Santeliz Coronel 4.25 m linda con Francisca Reyna Damian Coronel, poniente: 4.63 m con Roberto Franco Coronel 1.60 m con Roberto Franco Coronel 5.30 m Linda con Roberto Franco Coronel, 0.77 m con Roberto Franco Coronel, Predio denominado sin nombre Superficie aproximada 49.72 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 7 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

5281 -28 octubre, 1º y 6 noviembre

Exp. 2102/96. HUGO FERNANDO FRANCO CORONEL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y Linda: norte: 4.42 m con Hugo Fernando Franco C., norte: 2.72 m Linda con Hugo Fernando Franco sur: 4.33 m Linda con Isabel Coronel, sur: 4.25 m linda con patio, oriente: 6.28 m linda con Arturo Santeliz Coronel, oriente: 0.70 m con Hugo Fernando Franco C., poniente: 4.25 m linda con Patio Deslinda, poniente: 1.90 m linda con Hugo Fernando C., Predio denominado sin nombre, Superficie aproximada 51.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 7 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

5281 -28 octubre, 1º y 6 noviembre

Exp. 2101/96. GREGORIO ESPINOSA CONTRERAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlatica, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 7.60 m linda con Adán Espinosa Espinosa, norte: 65.00 m linda con camino sur: 89.00 m linda con camino sur: 17.00 m linda con Juan Espinosa Contreras, oriente: 28.00 m linda con Heriberto Espinosa Contreras, oriente: 101.00 m linda con Heriberto Espinosa Contreras, poniente: 78.20 m linda con Adán Espinosa Espinosa, poniente: 90.50 m linda con Juan Espinosa Contreras y Adán Espinosa Espinosa, Superficie aproximada: 10,427.36 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 7 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

5281 -28 octubre -1º y 6 noviembre

Exp. 2100 GABRILL RAMIREZ PADERCO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 20.00 m linda con Vicente Castillo García y Ángela Corona, sur: 28.00 m linda con Maximino Ramírez, sur: 15.00 m linda con Gregorio Ramírez Paderco, oriente: 50.00 m linda con Gregorio Ramírez Paderco, oriente: 5.00 m linda con camino, poniente: 16.00 m linda con Ramon Llanos Gonzalez, poniente: 15.86 m con Ramon Llanos Gonzalez. Superficie aproximada: 832.50 m<sup>2</sup>. Predio denominado: El Alfalfar.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 7 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

5281 -28 octubre -1º y 6 noviembre

Exp. 2099/96 CONCEPCION HERNANDEZ JUAREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 63.15 m Linda con Juan Vega, sur: 51.10 m linda con Hector Hernandez, sur: 10.36 m con Domingo Lopez, oriente: 24.90 m Linda con calle sin nombre, oriente: 38.35 m Linda con Margarito López, poniente: 59.90 m Linda con calle sin nombre, predio denominado: El Milagro. Superficie aproximada: 3 624.45 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 7 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

5281 -28 octubre -1º y 6 noviembre

Exp. 1996/96 ISABEL CORONEL CAMACHO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cabecera Municipal, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 4.33 m Linda con Hugo Fernando Coronel, norte: 4.25 m Linda con Hugo Fernando Franco Coronel, sur: 6.73 m con Edmundo Sauza, sur: 1.80 m con Fidel Franco Coronel, oriente: 5.90 m con Pedro Santeiz, oriente: 0.60 m Hugo Fernando Franco Coronel, poniente: 1.32 m con Fidel Franco Coronel, poniente: 5.30 m con Fidel Franco Coronel y Andador. Predio denominado sin nombre. Superficie aproximada: 50.75 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 30 de septiembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

5281 -28 octubre -1º y 6 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S

Exp. 12503/96 JULIO HERNANDEZ AGUILAR promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Lazaro Cardenas s/n, San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 23.90 m con Honorio Rodríguez Reyes, actualmente colinda con Amalia García Castro, sur: 23.90 m con Honorio Rodríguez Reyes, actualmente colinda con Casimiro Hernández de la Cruz, oriente: 10.00 m con Privada s/n, poniente: 10.00 m con Baldo Sánchez. Superficie aproximada: 239.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 23 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

5282 -29 octubre -1º y 6 noviembre

Exp. 12504/96 FRANCISCO ISIDRO AGUILAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lazaro Cardenas s/n, San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 23.80 m con calle Prolongación Lazaro Cardenas, sur: 26.70 m con calle Lazaro Cardenas, oriente: 11.00 m con María del Carmen García Morales, poniente: 15.20 m con Privada Lazaro Cardenas. Superficie aproximada: 267.96 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 23 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

5284 -29 octubre -1º y 6 noviembre

Exp. 11104/96 GUILLERMO REYES VELAZQUEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Padres, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda, norte: 26.00 m con Presa de Villa Victoria, sur: 2 líneas 25.00 y 150.00 m con Victoriano Reyes Rosales y Juan Reyes Rosales, oriente: 2 líneas 100.00 y 150.00 m con Victoriano Reyes Rosales y Alfredo Reyes Contreras, poniente: 160.00 m con Alfredo Reyes Contreras. Superficie aproximada: 33 375.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 17 de septiembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

5286 -29 octubre -1º y 6 noviembre

Exp.11725/96 JOSE TRINIDAD JIMENEZ VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Veracruz, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 13.50 m con calle Cuauhtémoc, sur: 13.50 m con Antonio Velazquez, oriente: 10.90 m con Manuel Sánchez Cardenas, poniente: 11.15 m con Baldomero Ilagorra. Superficie aproximada: 138.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de septiembre de 1996.-E. C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5280 -29 octubre, 1º y 6 noviembre

Exp 11793/96 ROBERTO SUARLZ SALGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Cedro, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 16.00 m con Jova Orozco Sánchez, sur: 3 líneas 4.50, 5.00 y 6.50 m con Justino Reyes Alvarez, oriente: 3 líneas 4.00, 3.50 y 4.50 m con Justino Reyes Alvarez, poniente: 12.00 m con calle de Cedro. Superficie aproximada: 123.25 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5280 -29 octubre, 1º y 6 noviembre

Exp 11820/96, LEONOR SALGADO VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 216.00 m con Ricardo Velázquez Estrada, sur: 432.00 m con Federico Camacho Bernal y Columba Velázquez Rico, oriente: 157.00 m con Pedro Camacho González, poniente: 356.00 m con Abelardo Escamilla Suárez. Superficie aproximada: 66.744.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Rúbrica

5280 -29 octubre, 1º y 6 noviembre

Exp.11803/96, ADELA BUENO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 268.60 m con Teresa González Martínez, sur: 254.60 m con Fernando González Arias, oriente: 2 líneas 25.75 y 3.35 m con Enrique Vargas y Carretera, poniente: 33.92 m con Fernando González Arias. Superficie aproximada: 8.252.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5280.-29 octubre, 1º y 6 noviembre

Exp 11792/96 JOAQUIN TENORIO SALGADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 4 líneas 64.00, 92.00, 58.00 m con Acueducto Sistema Cutzamala y 42.00 m con Fernando Garduño, sur: 2 líneas 184.15 y 27.30 m con Filogonio Tenorio y Alfonso Martínez López, oriente: 3 líneas 14.55, 28.00 m con Fernando Garduño y 144.20 m con Alfonso Martínez López, poniente: 2 líneas 19.80, 255.50 m con Vialidad Jesús María. Superficie aproximada: 57,576.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5280 -29 octubre, 1º y 6 noviembre

Exp 11812/96, JOSE VELAZQUEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros "El Fresno", municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 2 líneas 225.00 y 71.00 m con Amalio Velázquez Carbajal, sur: 2 líneas 107.00 y 175.00 m con Armando Carbajal Martínez y Feliciano Carbajal Martínez, oriente: 3 líneas 55.00, 32.05 y 25.00 m con Armando Carbajal Carbajal Barranca, poniente: 2 líneas 84.00 y 61.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada: 30,143.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5280 -29 octubre, 1º y 6 noviembre.

Exp 11819/96 TFODULO REYES ARGUELLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 172.00 m con Natalia Campos Soto, sur: 110.00 m con El lindero de la Sabana de Taborda subiendo hacia el norte en 70.00 m con Fulgencio Reyes Acevedo quebrando hacia el oriente en 70.00 m con Fulgencio Reyes Acevedo, oriente: 2 líneas 43.00 y 50.00 m con María Mercado, poniente: 239.00 m con Rafael Arratia Acevedo, carretera de terracería y Arturo López Camacho. Superficie aproximada: 28,750.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5280 -29 octubre, 1º y 6 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 487/96. JOSE MIGUEL RUIZ GARCIA Y MIGUEL RUIZ SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cabecera, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 108.30 m con Canalito de Irrigación (Juan Reyes Garcia), sur: 110.70 m con Cándido Apolonio González 39.35 m con Modesto Gaspar López, 31.00 m con Marcelino Ruiz González 39.35 m, oriente: 53.90 m con Canalito de Irrigación, 1.00 m con Pedro Ruiz Garcia 40.40 m con Paula Ruiz Garcia, 10.00 m con Juan Ruiz Moreno 2.50, poniente: 58.00 m con J. Heriberto Vargas Pérez

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 8 de octubre de 1996 -El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio mediante Oficio No. 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo -Rúbrica

5280 -29 octubre, 1º y 6 noviembre

Exp. 489/96. JUANA LOPEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 126.00 m con Juan Cruz Hernández, sur: 100.00 m con Rio El Salto, oriente: 137.00 m con Alfredo Hernández González, poniente: 77.00 m con Jesus Sánchez Ruiz.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 8 de octubre de 1996 -El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio mediante Oficio No. 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo -Rúbrica

5280 -29 octubre, 1º y 6 noviembre.

Exp. 492/96. CARLOS CASTRO ANICETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía de los Dolores, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 100.00 m con Ejido de Tres Estrellas, sur: 100.00 m con Carmen Mondragón, oriente: 100.00 m con Francisca Ramirez, poniente: 100.00 m con Margarita Ramirez Antonio, Superficie aproximada de 1-00-00 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 8 de octubre de 1996 -El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio mediante Oficio No. 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo -Rúbrica.

5280.-29 octubre, 1º y 6 noviembre.

Exp. 493/96. DAVID SALAZAR OCAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Manzana de la Ciénega, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 189.00 m con Ejido de San Antonio La Ciénega, sur: 296.00 m con Tobías Esquivel Soto, oriente: 529.00 m con Eliseo Legorreta Figueroa, poniente: 410.00 m con Ejido de San Antonio La Ciénega, Superficie aproximada de 1'-38-53 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 8 de octubre de 1996 -El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio mediante Oficio No. 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo -Rúbrica

5280 -29 octubre, 1º y 6 noviembre

Exp. 494/96. ALVARO MARIN SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Joaquín del Monte, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 400.00 m con Juvena Salgado Granados, sur: 400.00 m con Joaquín del Monte (Ejido), oriente: 160.00 m con José Manuel Marin Salgado, poniente: 160.00 m con Juan Marin Arana, Superficie aproximada de 6 Has. 400 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 8 de octubre de 1996 -El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio mediante Oficio No. 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo -Rúbrica.

5280.-29 octubre, 1º y 6 noviembre.

Exp. 496/96. CONCEPCION GUADALUPE SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Cedros, El Obraje, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 157.30 m colinda con Zenón Recillas Sánchez, sur: 157.30 m colinda con Elías Sánchez Hernández, oriente: 102.65 m colinda con Adilón Alvarez Hernández, Herminio Hernández Garcia, y Filiberto López Lopez, poniente: 100.45 m colinda con Isidro de Jesus Blancas y Luciano de Jesús, Superficie aproximada de: 15.973.82 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 8 de octubre de 1996 -El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio mediante Oficio No. 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo -Rúbrica.

5280.-29 octubre, 1º y 6 noviembre

Exp. 499/96. PEDRO NAVA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Flor de María, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de

Ixtlahuaca mide y linda: norte: 301.00 m colinda con Gerardo Martínez Córdova, sur: 312.00 m colinda con Tomás Rosas Cid, oriente: 37.00 m colinda con Benjamín Rosas Cid, poniente: 40.00 m colinda con Angelina Martínez Ríos Superficie aproximada de: 1-15-80 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Ixtlahuaca, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio mediante Oficio No. 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo -Rúbrica

5280.-29 octubre, 1º y 6 noviembre

Exp. 916/96, MARIO TRIGOS YHMOFF, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez No. 21, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 19.00 m con Guillermo López Rojas, sur: 2 líneas 5.00 y 13.75 m con María Teresa Gómez Esquivel, oriente: 8.00 m con María Teresa Gómez Esquivel, poniente: 2 líneas 5.00 y 3.00 m con calle Juárez y María Teresa Gómez Esquivel. Superficie aproximada de: 136.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Ixtlahuaca, México, a 5 de agosto de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio mediante Oficio No. 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo -Rúbrica

5280 -29 octubre, 1º y 6 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 1520/96, MARÍA ISABEL BUENO CORDOBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santa María conocido como La Palma, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 27.40 m con Rafael Mendoza y Javier Acosta Uribe, sur: 13.50 m y linda con Antonio Tadeo y otra línea 8.00 m con Derecho de Vía de la carretera Amomolulco-Ocoyoacac, México, oriente: 37.50 m y linda con Emilia Arias Rosales y otra línea 86.80 m con la misma colindante, poniente: 41.00 m y linda con Antonio Tadeo y otra línea de 86.80 m con el mismo colindante Superficie aproximada de: 1,654.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 24 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Anzúemendi Díaz -Rúbrica.

5283.-29 octubre, 1º y 6 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Exp. 1228/96, HUBERTUS VON GROLL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Bárbara Ranchería de las Mesas de Dolores, municipio y distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 11.40, 26.06, 49.90, 29.62 y 26.50 m con José de Paz Vargas, sur: 30.88, 25.33, 53.68, 58.19, 5.10, 6.00, 8.78, 13.58, 9.78, 12.03, 12.58 y 18.20 m con Dr. Daniel Beltrán M. y Hermeindo Morales, oriente: 36.60, 46.80, 12.30, 13.42, 12.87, 29.75, 22.07, 20.83, 13.95, 16.81, 12.77, 75.27, 7.38, 11.00 y 20.00 m con José de Paz Vargas y al poniente: 328.50 m con María del Carmen Osorio Almazán y Alberto Osorio Almazán Superficie aproximada de: 52,487.72 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 23 de octubre de 1996.-El Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz -Rúbrica

5301 -29 octubre, 1º y 6 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 1190/96, ROBERTO HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con Silvia Sánchez Gálvez, sur: 10.00 m con calle Baja California, oriente: 20.00 m con Roberto Hernández Flores, poniente: 20.00 m con Armando M. Delgado Hernández Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Zumpango, México, a 16 de octubre de 1996 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

5281 -29 octubre 1º y 6 noviembre.

Exp. 697/96, RAMON RODRIGO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 104.00 m con camino; sur: 104.00 m con Julián Pardiñez Leobardo Ortiz y José Morales; oriente: 200.00 m con Mateo Rodrigo; poniente: 200.00 m con José Morales Felipe Ortiz y Clemente Arenas Superficie aproximada de 20,800.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 10 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libén Avila.-Rúbrica.

5281.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre.

Exp. 432/96 BALTAZAR PARRALES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Ma. Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Miguel Reyes, sur: 20.00 m con Miguel Reyes, oriente: 20.00 m con Miguel Reyes; poniente: 20.00 m con calle. Superficie aproximada de 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libén Avila.-Rúbrica.

5281.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre.

Exp. 313/96 HIPOLITO RODRIGUEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tonanilla, municipio de Nextlanpan, distrito de Zumpango, México mide y linda: norte: en 50.00 m con Caixto Martínez, sur: en 50.00 m con Bernardino Martínez, oriente: en 197.00 m con Melitón Rodríguez Ortiz, poniente: en 197.00 m con camino sin nombre. Superficie aproximada de 9.850.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 27 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libén Avila.-Rúbrica.

5281.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 991/96, C. MAURO ESTEVEZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 93.00 m colinda con Odilón Estévez Martínez, sur: 88.00 m colinda con camino de Calimaya San Marcos de la Cruz; oriente: 207.00 m colinda con Agustín Estévez Carmona, poniente: 175.00 m colinda con Miguel Estévez Carmona. Superficie aproximada de 16.880.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5281.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre.

Exp. 990/96 C. JOSE CRUZ ZARZA CARO A, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona rústica, en Zaragoza de Guacalupe, paraje Montón de Piedra, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 74.85 y 20.45 m colinda con Mario Tarango Malvas, sur: 2 líneas 25.00 y 63.10 m colinda con camino; oriente: 2 líneas 45.00 m con camino y 100.50 m con Pedro Tarango, poniente: 4 líneas 45.65 m colinda con Mario Tarango Malvas y 14.63 y 61.65 m colinda con Jesús Tarango y 36.20 m con Pedro Tarango García. Superficie aproximada de 12.422.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5281.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre.

Exp. 984/96 FLSA GUZMAN GLORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Carlos Hank González s/n., Mezapa I (San José), municipio de Trianguitero, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Av. Carlos Hank González, 10.00 m con Gustavo Rodríguez Chávez, sur: 20.00 m con Irma García Vda. de Rosas, oriente: 29.00 m con Carlos Guerrero Ayala, poniente: 19.00 m con Gustavo Rodríguez Chávez, 10.00 m con Magdalena Rosas G. Superficie aproximada de 390.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5281.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 2495/96 ALBERTO ISLAS OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Teresa Jaen Roldan, sur: 20.00 m linda con Ma. de los Angeles Pastrana Martínez, oriente: 11.00 m linda con Graciela Islas Hernández; poniente: 17.50 m linda con Kinder. Predio denominado La Loma. Superficie aproximada de 285.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5281.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre.

Exp. 2495/96. MA. DE LOS ANGELES PASTRANA MARTINEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m. linda con Alberto Islas Olguin; sur: 20.00 m. con Alberto Islas Olguin; oriente: 20.00 m. linda con Graciela Islas; poniente: 20.00 m. linda con Kinder de Buenavista. Predio denominado La Loma. Superficie aproximada de 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 7 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5281.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre

Exp. 2497/96. EDUARDO PULIDO MORALES, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Casaca Municipal de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.00 m. linda con Juan Ramirez; sur: 25.00 m. linda con Raquel Gil; oriente: 30.00 m. linda con calle sin nombre; poniente: 30.00 m. linda con Isabel Ramirez. Predio denominado Obra Pía. Superficie aproximada de 750.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 7 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5281.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre

Exp. 2498/96. FERNANDO GARCIA GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 50.00 m. linda con barranca; sur: 50.00 m. linda con Sotero Cruz; oriente: 525.00 m. linda con cerro; poniente: 149.40 m. linda con Modesto Bojorges. Predio denominado El Cerro. Superficie aproximada de 24,360.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 7 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5281.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre

Exp. 2499/96. JUANA ROBLES GONZALEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Actopan, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 70.00 m. con Eladio Ortega; sur: 78.00 m. con Basilio Romero; oriente: 126.00 m. con Jose Cruz; poniente: 126.00 m. con Trinidad Curo. Predio denominado Tlaquipan. Superficie aproximada de 9,324.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 7 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5281.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre

Exp. 2500/96. RAUL RAMOS REYES, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Jatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 7.90 m. linda con Juan Vergara Aguilar; sur: 25.60 m. linda con Calzada Deportiva; oriente: 25.30 m. linda con Luis Vergara Moreno; poniente: 18.20 m. linda con Juan Vergara Aguilar. Predio denominado Tepellapa. Superficie aproximada de 356.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 7 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5281.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre

Exp. 2501/96. MAGDALENA SALGADO MONTES DE OCA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Xala, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 24.83 m. linda con Jacarandas; sur: 24.42 m. linda con Cesar Concha B; oriente: 79.00 m. linda con Carlos Concha; poniente: 79.00 m. linda con calle Tunas. Predio denominado Hacienda. Superficie aproximada de 1,944.98 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 7 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5281.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre

Exp. 2593/96. JUAN ENZASTIGA SUAREZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 181.00 m. linda con Cándido Enzastiga Nieto; sur: 157.20 m. linda con Florencio Enzastiga Nieto; oriente: 107.70 m. con Modesto Juárez Praxedis; poniente: 105.70 m. linda con calle. Predio denominado Tepchuico. Superficie aproximada de 2,944.27 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 14 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5281.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre

Exp. 2598/96. ALFONSO CRUZ JIMENEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 129.80 m.

linda con Alfonso Reyes Jiménez; sur: 120.00 m linda con Cruz Bautista Carrasco; oriente: 353.30 m linda con Abel Quiñonez Zarco, Guillermo Díaz Casiano y Federico Guerrero; poniente: 364.30 m linda con Francisco Delgado Cruz. Predio denominado Abrojal. Superficie aproximada de 44 814.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5281 -29 octubre, 1o. y 6 noviembre.

Exp. 2577/96, LUIS ZEPEDA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de la Soledad s/n., Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m linda con propiedad del señor Lucio Rivero Manzo, hoy Guadalupe Hernández; sur: 10.00 m con calle privada, oriente: 32.00 m linda con Guadalupe Zamora Rivero, hoy Guadalupe Hernández; poniente: 32.00 m linda con el señor Fernando Zamora Rivero. Predio denominado Las Pilitas. Superficie aproximada de 320.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5281 -29 octubre, 1o. y 6 noviembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 11805/96, PLACIDO ITURBE VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 94.00 m con Margarito Iturbe Velázquez; al sur: 107.00 m con Felipe Reza Quintero; al oriente: 115.00 m con Camilo Iturbe Colín; al poniente: 84.00 m con Jorge Iturbe Velázquez. Superficie aproximada de 9,999.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 03 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5280.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre.

Exp. 11798/96, ALFONSO ITURBE COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, (La Toribia) municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 21.00 m con Ofelia Vilchis;

al sur: 50.00 m con Félix Iturbe; al oriente: 232.00 m con camino; al poniente: 219.00 m con Camilo Iturbe Colín. Superficie aproximada de 8.099.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 03 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5280 -29 octubre, 1o. y 6 noviembre.

Exp. 11790/96, ROGELIO CARBAJAL ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 41.00 m con barranca, al sur: 63.00 m con camino, al oriente: 329.00 m con J. Isabel Arriaga González, al poniente: 298.00 m con Pascual Carbajal González. Superficie aproximada de 16,230.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 03 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5280 -29 octubre, 1o. y 6 noviembre

Exp. 11799/96, ESTHELA ESQUIVEL BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 30.00 m con María de la Luz Barrios Sánchez; al sur: 30.00 m con Claro Carbajal; al oriente: 30.00 m con camino vecinal; al poniente: 30.00 m con María de la Luz Barrios Sánchez. Superficie aproximada de 900.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 03 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5280.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre.

Exp. 11797/96, MARIA DE LA LUZ BARRIOS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 128.00 m con Arcadio Carbajal; al sur: 2 líneas 105.00 y 30.00 m con Claro Carbajal y Esthela Esquivel Barrios; al oriente: 2 líneas 30.00 y 121.00 m con Esthela Esquivel Barrios y camino vecinal; al poniente: 137.00 m con Emilia García. Superficie aproximada de 18,036.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 03 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5280.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre

Exp. 8094/96, FIDEL ESCOBEDO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.40 m con Leonila Carrillo Pineda; al sur: 18.40 m con zanja y Herminio Martínez; al oriente: 18.00 m con Gregorio Escobedo Sánchez; al poniente: 18.00 m con Emma Sánchez Molina. Superficie aproximada de 331.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5280.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 649/96, PABLO ZEPEDA LAURIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n., barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 8.00 m y colinda con calle Hidalgo; al sur: 8.00 m y colinda con José Manuel Hernández Almazán; al oriente: 27.68 m y colinda con Victorino Juárez Villar; al poniente: 27.68 m y colinda con José Manuel Hernández Almazán. Superficie aproximada de 221.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 9 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5280.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 6010/96, AGUSTIN JIMENEZ QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle José L. Portillo s/n., lote 26, manzana 7, Col. Progreso del Ote., municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, que mide y linda al norte: 6.95 m con lote 13, al sur: 6.95 m con calle Ignacio Altamirano; al oriente: 22.00 m con calle José L. Portillo, al poniente: 22.00 m con lote 25, Superficie aproximada de 152.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5294 -29 octubre, 1o. y 6 noviembre.

Exp. 6016/96, ARMANDO MACIAS ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Luis Echeverría A. s/n., lote 26, manzana 5, Col. Progreso de Ote., municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, que mide y linda al norte: 6.85 m con lote 13; al sur: 6.85 m con calle Anastacio Bustamante; al oriente: 18.00 m con calle Luis Echeverría A. al poniente: 18.00 m con lote 25. Superficie aproximada de 123.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5294 -29 octubre, 1o. y 6 noviembre.

Exp. 6013/96, ROBERTO HERRERA MOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle José L. Portillo s/n., lote 28, manzana 6, Col. Progreso del Ote., municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 7.00 m con lote 14, al sur: 7.00 m con calle Vicente Suárez, al oriente: 20.00 m con calle José L. Portillo, al poniente: 20.00 m con lote 27. Superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5294 -29 octubre, 1o. y 6 noviembre.

Exp. 6014/96, EFREN REYES MONTESINOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Venustiano Carranza s/n., lote 24, manzana 2, Col. Progreso del Ote., municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 7.00 m con lote 11, al sur: 7.00 m con calle Venustiano Carranza, al oriente: 18.00 m con lote 25, al poniente: 18.00 m con lote 23. Superficie aproximada de 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5294.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

Exp. 6012/96. AMADO ROMERO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Gustavo Díaz Ordaz s/n., lote 1, manzana 5, Col Progreso del Ote., municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Venustiano Carranza, al sur: 7.09 m con lote 14, al oriente: 20.00 m con lote 2, al poniente: 20.00 m con calle Gustavo Díaz Ordaz

Superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Texcoco, México, a 24 de octubre de 1996 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa - Rúbrica.

5294 -29 octubre, 1o. y 6 noviembre

Exp. 6015/96. EDUARDO TORRES CARRILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el predio ubicado en calle Andrés Bustamante s/n., lote 8, manzana 7, Col Progreso del Ote., Xaltipac 1o., municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Andrés Bustamante, al sur: 8.00 m con fracción 20, al oriente: 12.00 m con lote 9, al poniente: 12.00 m con lote 7.

Superficie aproximada de 96.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Texcoco, México, a 24 de octubre de 1996 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa - Rúbrica.

5294.-29 octubre, 1o. y 6 noviembre.

Exp. 6009/96. RAUL RAMIREZ PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Fco. I. Madero s/n., lote 10, manzana 8, Col. Progreso del Ote., municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 8.00 m con fracción 19, al sur: 8.00 m con calle Fco. I. Madero, al oriente: 16.00 m con lote 11, al poniente: 16.00 m con lote 9.

Superficie aproximada de 128.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Texcoco, México, a 24 de octubre de 1996 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa - Rúbrica

5294 -29 octubre, 1o y 6 noviembre

Exp. 6011/96. EDUARDO BUSTAMANTE BEGOLLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Riva Palacio s/n., lote 2, manzana 4, Col Progreso del Ote., municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 6.85 m con calle Riva Palacio, al sur: 6.85 m con lote 16, al oriente: 18.00 m con lote 3, al poniente: 18.00 m con lote 1

Superficie aproximada de 123.30 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Texcoco, México, a 24 de octubre de 1996 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa - Rúbrica

5294 -29 octubre, 1o y 6 noviembre

Exp. 6008/96. MARIA DEL REFUGIO GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle A. Bustamante s/n., lote 18, manzana 5, Col. Progreso del Ote., municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 6.85 m con lote 5, al sur: 6.85 m con calle A. Bustamante, al oriente: 18.00 m con lote 19 al poniente: 18.00 m con lote 17

Superficie aproximada de 123.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Texcoco, México, a 24 de octubre de 1996 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa - Rúbrica.

5294 -29 octubre, 1o. y 6 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O

Exp. 1949/96. MARIA ESTHER PICHARDO SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Tiacoachaca del municipio de Ixtapan de la Sal, Estado de México, predio denominado "La Fracción del Cedro", que mide y linda: norte: 235.50 mts. con Oscar Fuentes Flores, sur: 244.00 mts. con Arturo A. San Román, oriente: 232.80 mts. con Irene Vara Millán, poniente: 335.00 mts. con Francisco Ayala. Superficie aproximada de 68,065.02 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1996.-C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5395.-1o., 6 y 11 noviembre.

Exp. 1950/96. EUSEBIO CASTRO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Allende Sur No. 55 municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 9.00 mts. con Eugenio Gómez Zariñana, sur: 1.55 mts. con Felipe Sotelo Avilés, oriente: 14.20 mts. con la calle de Allende Sur, poniente: 14.15 mts. con Dr. Felipe Sotelo Avilés, en línea diagonal Superficie aproximada de 74.90 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5395.-1o., 6 y 11 noviembre

Exp. 1951/96. ANGEL BELTRAN LUCERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Guillermo, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Estado de México, que mide y linda: norte: 12.80 mts. antes con J. Nieves Mancio Coatzin, hoy con Ernesto Cabrera Villorio, sur: 21.70 mts. con sucesores de Sotero Sánchez, oriente: 26.80 mts. y 13.30 mts. con Alberto Monter, poniente: 39.00 mts. con Miguel Promo Rivera Estrada, hoy Angel Beltran Lucero. Superficie aproximada de: 603.26 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5395.-1o., 6 y 11 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S

Exp. 11984/96. CELIA ORALIA CASTAÑEDA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Colón No. 334, en Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 33.23 m con Carlos Morán Samaniego; al sur: 33.20 m con Yolanda Castañeda Hernández; al oriente: 10.90 m con Crispín Zúñiga; al poniente: 11.11 m con Avenida Colón. Superficie de 361.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de octubre de 1996.-C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5401.-1o, 6 y 11 noviembre.

Exp. 11985/96. YOLANDA CASTAÑEDA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida Colón No. 332, en Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 33.20 m con Celia Oralia Castañeda Hernández, al sur: 34.35 m con Carlos Castañeda Hernández; al oriente: 10.90 m con Crispín Zúñiga; al poniente: 11.20 m con Avenida Colón. Superficie de 371.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5401.-1o, 6 y 11 noviembre.

Exp. 11982/96. CARLOS CASTAÑEDA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Colón No. 330 en Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 34.35 m con Yolanda Castañeda Hernández; al sur: 40.11 m con Efigenia Caballero y José Palma Bernal; al oriente: 21.83 m con Crispín Zúñiga; al poniente: 23.26 m con Avenida Colón. Superficie de 818.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5401.-1o, 6 y 11 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S

N.R.A. 008151.  
N.C.A. 06422-S

Exp. 9371/96, C. CELSA MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre Esq. Av. Ferrocarril, poblado de San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de

Chalco, predio denominado La Arena o Tlatama, mide y linda, al norte: 45.00 m con Av. Ferrocarril, al sur: 10.00, 20.00 y 19.00 m con Mauro Velarde Moreno, al oriente: 111.00 m con Sebastián Velarde y Delfino Ramírez, al poniente: 93.00 m con calle 16 de Septiembre. Superficie aproximada de: 4,600.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

5367.-1o., 6 y 11 noviembre.

N.R.A. 008194.  
N.C.A. 06457-S.

Exp. 9381/96. C. ADRIAN BELTRAN ALCOCER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado Miltenco y Los Perones, mide y linda; al norte: 14.30 m con calle Guerrero, al sur: 14.30 m con Arturo Beltrán Alcócer, al oriente: 23.50 m con calle Fco. I. Madero, al poniente: 23.50 m con Guadalupe Alcócer Franco. Superficie aproximada de: 336.05 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de octubre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

5367.-1o., 6 y 11 noviembre.

N.R.A. 008200.  
N.C.A. 06463-S.

Exp. 9379/96. C. EVARISTO VARGAS ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerro del pueblo Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado La Majadita, mide y linda; al norte: 14.00 m con camino, al sur: 14.00 m con Adrián Romero Vázquez, al oriente: 15.00 m con Adrián Romero Vázquez, al poniente: 15.00 m con camino. Superficie aproximada de: 210.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de octubre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

5367.-1o., 6 y 11 noviembre

N.R.A. 008197  
N.C.A. 06458-S.

Exp. 9380/96. C. MARIA GUADALUPE GARCIA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de La Cumbre S/N., en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado El Ahuehuate, mide y linda; al norte: 09.80 m con Luz María Palma, al sur: 09.95 m con cerrada de La Cumbre, al

oriente: 15.25 m con Casimiro Ximello Sánchez, al poniente: 14.95 m con Jovita Miranda Tapia. Superficie aproximada de: 149.03 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de octubre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

5367.-1o., 6 y 11 noviembre.

N.R.A. 008154.  
N.C.A. 06424-S.

Exp. 9370/96. C. HUMBERTO RAMOS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada del Capulín S/N., en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado El Capulín, mide y linda; al norte: 10.00 m con Adán González Sánchez, al sur: 10.00 m con cerrada del Capulín, al oriente: 20.00 m con Armando Mendoza, al poniente: 20.00 m con Cerro. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de octubre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

5367.-1o., 6 y 11 noviembre.

N.R.A. 008152.  
N.C.A. 06423-S.

Exp. 9372/96. C. JOSE ANTONIO RAMIREZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada del Capulín S/N., en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado El Capulín, mide y linda; al norte: 16.00 m con cerrada del Capulín, al sur: 16.00 m con terreno baldío, al oriente: 9.80 m con Sara, al poniente: 9.80 m con cerro. Superficie aproximada de: 156.80 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

5367.-1o., 6 y 11 noviembre.

N.R.A. 008157.  
N.C.A. 06426-S.

Exp. 9373/96. C. FRANCISCO MARTINEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Alfredo del Mazo Esq. calle Norte 8, colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con Vicente Hernández, al sur: 09.00 m con calle Norte 8, al oriente: 19.00 m con Av. Alfredo del Mazo, al poniente: 19.00 m con Rosaura Jiménez. Superficie aproximada de: 171.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de octubre de 1996.-El C. Registrador Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica

5367.-1o. 6 y 11 noviembre

N.R.A. 008181  
N.C.A. 06451-S

Exp. 9367/96, CELIA FLORES MONTALVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 13 No. 509, entre calle Oriente 5 y Oriente 6 Col. Jardín municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Germán Ruiz Reyes, al sur: 10.00 m con calle Sur 13, al oriente: 19.00 m con Angelina Ferrer Reyes, al poniente: 19.00 m con Amado Flores Montaño. Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de octubre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

5367.-1o. 6 y 11 noviembre

N.R.A. 008175  
N.C.A. 06440-S.

Exp. 9368/96, C. JUAN ROMAN VAZQUEZ OLIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7, colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.85 m con Agustín Espinoza Sandoval, al sur: 10.00 m con calle Norte 7, al oriente: 19.00 m con Juana Vázquez, al poniente: 19.00 m con Efigenia Aldana Márquez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de octubre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

5367.-1o. 6 y 11 noviembre.

N.R.A. 008160.  
N.C.A. 06438-S.

Exp. 9369/96, C. JUAN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ignacio M. Altamirano, en la colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con María Loreto Sosa, al sur: 10.00 m con Av. Ignacio Manuel Altamirano, al oriente: 18.90 m con Rodolfo Vázquez Juárez, al poniente: 18.90 m con Alejandro Armenta Samperio. Superficie aproximada de: 189.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de octubre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica

5367.-1o. 6 y 11 noviembre

N.R.A. 008210  
N.C.A. 06467-S

Exp. 9632/96, C. RUBEN RODRIGUEZ GARFIAS Y NORMA CERVANTES DELGADILLO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Popo S/N., en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado Las Peras, mide y linda: al norte: 23.00 m con Ana Laura Morales Pérez, al sur: 21.80 m con María Santos Santiago, al oriente: 07.80 m con propiedad privada, al poniente: 07.85 m con calle Popo S/N. Superficie aproximada de: 175.39 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 24 de octubre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

5367.-1o. 6 y 11 noviembre

N.R.A. 008202  
N.C.A. 06465-S.

Exp. 9633/96, C. MARIA ELENA GONZALEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Popo S/N., esquina cerrada Pino, poblado de Tlapacoya municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado El Capulín, mide y linda: al norte: 20.00 m con cerrada del Pino, al sur: 20.00 m con Teresa Pérez Montesinos, al oriente: 09.95 m con avenida Popo, al poniente: 10.00 m con Ovidio Efraim Ambelis Carrillo. Superficie aproximada de: 199.40 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 24 de octubre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica

5367.-1o. 6 y 11 noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 497/96, LETICIA SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Calvario Buenavista, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 22.20 m con Pedro Sánchez Córdoba, al sur: 2 líneas, 21.00 m y 15.00 m con Victoriano Faustino y con Gabino Sánchez, al oriente: 29.40 m con Gregorio López, al poniente: 2 líneas, 20.50 y 8.20 m con Pedro Sánchez y Gabino Sánchez. Superficie aproximada de: 849.72 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio Mediante Oficio Número 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5367.-1o., 6 y 11 noviembre

Exp. 498/96, MA. CRUZ FAUSTINO DE BARTOLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca mide y linda, al norte 101.00 m colinda con Cira Pérez de Vargas, al sur: 101.00 m colinda con Elias Cruz Mejía, al oriente 43.00 m colinda con Galdino Sanchez Ruiz, al poniente: 37.00 m colinda con carretera Superficie aproximada de: 4,040.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio Mediante Oficio Número 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica

5367.-1o., 6 y 11 noviembre.

Exp. 485/96, LUCIANA RUIZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de la Cabecera, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca mide y linda, al norte: 42.10 m colinda con Mateo Eduardo Cruz Garcia, al sur 42.45 m colinda con canal de irrigación a San Juan Jalpa, al oriente: 130.00 m colinda con María Dolores Muñoz Ruiz, al poniente: 124.00 m colinda con Graciela López Rojas. Superficie aproximada de: 5,368.92 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio Mediante Oficio Número 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica

5367.-1o., 6 y 11 noviembre.

Exp. 572/95, FRANCISCO BENJAMIN VIEYRA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 15.20 m con Francisco Benjamín Vieyra Jiménez, al sur: 15.40 m con Armando Vieyra Jiménez, al oriente: 20.50 m con Sara Jacinto Hernández, al poniente: 21.35 m con acceso privado. Superficie aproximada de: 320.15 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 5 de agosto de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio en Ixtlahuaca, México, Designada Mediante Oficio Número 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5367.-1o., 6 y 11 noviembre.

Exp. 567/95, CIRA BECERRIL PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín La Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte 42.80 m con Agustín Flores, al sur: 42.00 m con José Robledo, al oriente: 21.20 m con Antonio Becerril, al poniente 22.00 m con Pablo Santos. Superficie aproximada de: 916.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 5 de agosto de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio en Ixtlahuaca, México, Designada Mediante Oficio Número 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5367.-1o., 6 y 11 noviembre.

Exp. 510/95, AGUSTIN SARABIA ABARCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Pejo, El Tunal, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México mide y linda: al norte: 33.95 m con Luis Moreno Hernández, al sur: 29.90 m con Miguel Hernández Crisóstomo, al oriente 29.30 m con Miguel Hernández Crisóstomo, al poniente: 23.25 m con Lázaro García Sánchez. Superficie aproximada de: 839.12 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 5 de agosto de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio en Ixtlahuaca, México, Designada Mediante Oficio Número 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica

5367.-1o., 6 y 11 noviembre.

Exp. 574/95, FRANCISCO BENJAMIN VIEYRA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 16.20 m con Francisco Benjamín Vieyra Jiménez, al sur: 16.10 m con Manuel Vieyra Jiménez, al oriente: 5.00 m con acceso privado, al poniente: 5.00 m con Micaela Lara Serrano. Superficie aproximada de: 80.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 5 de agosto de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio en Ixtlahuaca, México, Designada Mediante Oficio Número 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5367.-1o., 6 y 11 noviembre.

Exp. 474/96, VICTOR MARTINEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Bushiño, Cuartel Tercero de esta Cabecera Mpal., municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 212.00 m linda con Juan Barranco y José Espinoza, al sur: 202.00 m linda con Vicente Albarrán y Eustolio Vázquez y Bernabé Martínez, al oriente: 95.50 m linda con Felipe Rueda, al poniente: 123.50 m linda con Albertano Mejía. Superficie aproximada de: 22,666.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio Mediante Oficio Número 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo -Rúbrica  
5367 -1o., 6 y 11 noviembre.

Exp. 630/95. ALFONSO BARRERA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Tercero en la calle Pedro Laguna No. 410, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 23.90 m con Raymundo Ramirez González, al sur: 26.40 m con Moisés Monroy Colin y María Elena López González, al oriente: 7.80 m con Seledad Chimal Viuda de Caballero, al poniente: 8.80 m con calle de Pedro Laguna Superficie aproximada de 208.00 m total de terreno y 50.00 m de construcción

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 5 de agosto de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio en Ixtlahuaca, México, Mediante Oficio Número 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo -Rúbrica.  
5367.-1o. 6 y 11 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1905/96. OSCAR MARTINEZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. de Santa Ana, Coatepec Harinas, Estado de México, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 20.00 m con Amelia Tapia, al sur: 19.20 m con Guadalupe Alvarez, al oriente: 15.00 m con Juana Nava, al poniente: 13.70 m con Manuel Martinez Ascencio Superficie aproximada de: 281.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 22 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
5367 -1o., 6 y 11 noviembre.

Exp. 1906/96. GUILLERMO JESUS GUADARRAMA REA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sebastián Lealba Poniente No. 19, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 9.85 m con Juan Hernandez, al sur: 9.90 m con calle de su ubicación, al oriente: 20.20 m con herederos de José Popoca, al poniente: 20.40 m con Guillermo Guadarrama García, Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 22 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
5367 -1o., 6 y 11 noviembre.

Exp. 1907/96. VICENTE RESENDIS GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Casahuates Ixpuchapan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 116.00 m con Néstor Núñez, al sur: 54.00 m con una cañada, al oriente: 137.02 m con Gregorio Segura, al poniente: 62.00 m con barranca Superficie aproximada de: 8,458.35 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 22 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica  
5367 -1o., 6 y 11 noviembre

Exp. 1909/96. JOSE ESTRADA ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Buenos Aires, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 79.00 m con María Trujillo Millán, al sur: 84.00 m con Jesús Trujillo Nava, al oriente: 40.00 m con Herederos de María Trujillo Millán, al poniente: 44.70 m con camino, Superficie aproximada de: 3,382.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 22 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
5367 1o., 6 y 11 noviembre.

Exp. 1910/96. JOSEFINA VARGAS NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Tlacoachaca, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 75.00 m con calle sin nombre, al sur: 55.00 m con arroyo sin nombre, al oriente: 140.00 m con Francisco Cruz García, al poniente: 179.00 m con Guadalupe Najera Gómez, Superficie aproximada de: 10,637.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 22 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica  
5367.-1o., 6 y 11 noviembre.

Exp. 1911/96. ABEL PICHARDO ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del Municipio, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 12.50 m con Alfredo Octavio Alva Ramírez, al sur: 12.50 m con Erasto Garcés Cruz, al oriente: 20.50 m con Melchor Boboa, al poniente: 20.50 m con calle de Iturbide, Superficie aproximada de: 256.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 22 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5367.-1o., 6 y 11 noviembre

Exp. 1912/96. ARTURO VILLEGAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 40, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 19.87 m con Ernesto Iturbe, al sur 19.87 m con Jacinto Villegas, al oriente: 6.35 m con Suc. de Simona Coteró, al poniente: 6.35 m con Av. Juárez. Superficie aproximada de: 126.17 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 22 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5367.-1o., 6 y 11 noviembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O

Exp. 96/1996. RAFAEL GUERRERO ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado barrio La Purísima, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 7.40 m con zanja y ejido de V. C., al sur: 7.55 m con Amado de Jesús, al oriente: 12.85 m con Felipe Martínez, al poniente: 8.50 m con Amancio Martínez. Superficie aproximada de: 78.60 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 22 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5367.-1o., 6 y 11 noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 11788/96. ISABEL ROCIO OCAÑA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma No. 15, La Magdalena Ocotitlán, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 10.72 m con calle de Reforma, sur: 11.19 m con Netzahualcóyotl Gutiérrez, oriente: 16.24 m con Leodegaria Chávez Serrano, poniente: 16.24 m con calle de Morelos. Superficie aproximada de: 177.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5367.-1o., 6 y 11 noviembre.

Exp. 11589/96. ELENA GARCIA DE GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Coronel Domingo Bernal S/N., Héroes del 5 de

Mayo, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 20.00 m con calle Coronel Domingo Bernal, sur: 20.00 m con Isidro Mulhía T., oriente: 24.00 m con Maximiliano Madero A., poniente: 24.00 m con Telesforo Reyes. Superficie aproximada de: 480.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5370.-1o., 6 y 11 noviembre.

Exp. 12129/96. REGINALDO ALCANTARA DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en carretera Toluca-Temoaya, barrio Molino Abajo, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 25.00 m con Cenovic Caballero Caballero, sur: 25.00 m con Fustolio Cirilo Alcántara, oriente: 18.00 m con carretera Toluca-Temoaya, poniente: 18.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 450.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5389.-1o., 6 y 11 noviembre

Exp. 9488/96. AIDA FLOR DE MA. ACOSTA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Palma, La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 50.85 m con Javier Ramírez Salazar, sur: 60.00 m con carretera Prolong. Heriberto Enriquez, oriente: 71.40 m con Javier Ramírez Salazar, poniente: 40.00 m con Julio Garduño González. Superficie aproximada de: 2832.345 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5393.-1o., 6 y 11 noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O

Exp. 1551/96. GUSTAVO VERDEJA ELENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: 9.50 m con la señora Antonia Torres Tadeo, sur: 9.50 m y linda con la señora Isabel Zapata Gómez, oriente: 207.10 m con el señor Ermilo Peña González, poniente: 206.50 m linda con la señora Isabel Zapata Gómez. Superficie aproximada: 1,964.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5384.-1o., 6 y 11 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 488/96 VICENTE VALLE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás del Cobre denominado "La Pila", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 1,175.00 m colinda con Faustino Valle Torres, sur: 1,175.00 m colinda con Río que baja de Mamalla, oriente: 450.00 m colinda con Faustino Valle Torres, poniente: 450.00 m colinda con Antonio Valle Flores. Superficie aproximada: 52,875.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5385.-1o., 6 y 11 noviembre

Exp. 487/96, AQUILEO FIGUEROA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huaxtla, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 420.00 m colinda con Salvador Valle, sur: no tiene medida ni colindancia, oriente: 90.00 m colinda con Martimiano Alvarez, poniente: 440.00 m colinda con Abimael González. Superficie aproximada: 55,560.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5385.-1o., 6 y 11 noviembre.

Exp. 467/96, JUANA PAGAZA MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Charco Hondo, denominado "Los Casahuates", municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 270.00 m colinda con Emileria Pagaza, sur: 210.00 m colinda con Pablo Pagaza, oriente: 131.00 m colinda con Anisberto Erazo, poniente: 273.00 m colinda con Lourdes Erazo y con carretera que va del cerro del Campo al Salitre.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5385.-1o., 6 y 11 noviembre.

Exp. 466/96, ELEAZAR HERNANDEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre dos inmuebles ubicados en Charco Hondo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda primera fracción, norte: 295.00 m colinda con Joel Hernández Silva, sur: 197.00 m colindancia con Teodomiro y Arminda Gutiérrez Hernández, oriente: 28.00 m colinda con Celerino Hernández Silva, poniente: 160.00 m colinda con Celedonio Pagaza Ortiz y Artemio Arellano Cardozo. Superficie aproximada de la primera fracción: 23,124.00 m2, segunda fracción, norte: 114.00 m colinda con Celerino Hernández Silva, sur: 131.00 m colinda con Porfirio Flores, oriente: 116.00 m colinda con Celerino Hernández Silva, 37.00 m y 40.00 m con Cirilo Cruz, poniente: 148.00 m colinda con Celedonia Flores López. Superficie aproximada de la segunda fracción: 20,886.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 22 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5385.-1o., 6 y 11 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 40  
TLALNEPANTLA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

LIC. JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ, Notario Público Número Cuarenta del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, hago saber:

Que en la Notaría a mi cargo se inició la tramitación notarial, relativa a la radicación testamentaria, aceptación de herencia y el cargo de albacea de la sucesión testamentaria a bienes del Sr. ENRIQUE GUILLEN COUTIÑO, otorgado por el señor GUSTAVO GUILLEN COUTIÑO en su carácter de albacea y de la Sra. MARIA MAGDALENA AGUILAR VIUDA DE GUILLEN y las Sritas. OLGA GUADALUPE, MARIA MAGDALENA y ANA LAURA todas de apellidos GUILLEN AGUILAR, en su carácter de únicas y universales herederas de dicha sucesión

Asimismo la Sra. MARIA MAGDALENA AGUILAR VIUDA DE GUILLEN y las Sritas. OLGA GUADALUPE, MARIA MAGDALENA y ANA LAURA, todos de apellidos GUILLEN AGUILAR reconocieron la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión y aceptaron la herencia y el señor GUSTAVO GUILLEN COUTIÑO, acepto el cargo de albacea y ejecutor especial que le fue conferido y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

Naucalpan de Juárez, Méx., 18 de octubre de 1996

LIC. JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ.-RUBRICA  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 40

1308-A1 -28 octubre y 6 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2  
TOLUCA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

LICENCIADO GABRIEL M. EZETA MOLL, Notario Público Número Quince del Distrito de Toluca, México, en suplencia del Titular de la Notaría Pública Número Dos, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, HAGO CONSTAR: Que por escritura pública número 40,746 Volumen MCCLXXVI del Protocolo provisionalmente a mi cargo, con fecha 5 de octubre de 1996, se RADICO en esta Notaría la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor MANUEL GONZALEZ ARAGON FERNANDEZ DEL CASTILLO. La heredera señora MARGARITA MARTINEZ OROZCO DE GONZALEZ ARAGON, acepta la herencia, así como el cargo de Albacea que le fue conferido por el testador, manifestando que va a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1996.

LIC. GABRIEL M. EZETA MOLL.-Rúbrica.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días.

5264.-28 octubre y 6 noviembre.

**INDUSTRIAS GRAN DIAMETRO, S.A. DE C.V.**

INDUSTRIAS GRAN DIAMETRO, S.A. DE C.V.  
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995  
ANTES DE FUSION

ACTIVO		PASIVO	
<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo	0	Cuentas por pagar y pasivos acumulados	0
Otros	918	Intercompañías	<u>1,180,107</u>
Cuentas por cobrar	0	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1,180,107</b>
Intercompañías	<u>1,022,680</u>		
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>1,023,598</b>	<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
		Capital Social	10,000
		Aportación p/futuros aumentos de capital	0
		Prima sobre acciones	0
		Actualización	<u>11,286</u>
		<b>Subtotal</b>	<b>21,286</b>
Activo Fijo	0	Reserva legal	2,000
Inversiones en acciones	0	Utilidad del ejercicio	60,644
Otros activos	475	Utilidades por aplicar	-93,458
		Actualización	<u>-111,402</u>
		<b>Subtotal</b>	<b>-142,216</b>
		Retanm	-37,229
		Repomo patrimonial	2,125
		<b>TOTAL INV. ACCIONISTAS</b>	<u>-156,034</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u><u>1,024,073</u></u>	<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<u><u>1,024,073</u></u>

C.P. JAVIER DE LA ROSA LIMA.-Rúbrica.  
REPRESENTANTE LEGAL  
R.F.C.: ROLJ 540102 PI8

**CANOFIL, S.A. DE C.V.**

CANOFIL, S.A. DE C.V.  
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995  
ANTES DE FUSION

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE			
Efectivo	539,653	Cuentas por pagar y pasivos acumulados	124,471,046
Otros	706,984	Intercompañías	<u>39,904,276</u>
Inventarios	18,091,147	TOTAL PASIVO	164,375,322
Intercompañías	<u>173,735,138</u>		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	193,072,922		
		<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
		Capital Social	20,963,895
		Aportacion p/futuros aumentos de capital	7,638,157
		Prima sobre acciones	-66,850
		Actualización	<u>14,731,701</u>
		Subtotal	43,266,903
Activo Fijo	26,461,147	Reserva legal	200,200
Inversiones en acciones	-13,323,574	Utilidad del ejercicio	13,017,621
Otros activos	17,346	Utilidades por aplicar	11,860,062
		Actualización	<u>14,648,718</u>
		Subtotal	39,726,601
		Retenim	-41,140,985
		Repomo patrimonial	0
		TOTAL INV. ACCIONISTAS	<u>41,852,519</u>
TOTAL ACTIVO	<u><u>206,227,841</u></u>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u><u>206,227,841</u></u>

C.P. JAVIER DE LA ROSA LIMA.-Rúbrica.  
REPRESENTANTE LEGAL  
R.F.C.: ROLJ 540102 P18

5469.-6 noviembre.

CANOFIL, S.A. DE C.V.

### AVISO DE FUSION

En la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 31 de diciembre de 1995, se acordó la fusión de Canofil, S.A. de C.V. con Industrias Gran Diámetro, S.A. de C.V. y Servicios Cannon Mills, S.A. de C.V., subsistiendo la primera como fusionante y desapareciendo las dos últimas como fusionadas

Con fecha 1º de enero de 1996 Canofil, S.A. de C.V., asume sin limitación alguna los pasivos de Industrias Gran Diámetro, S.A. de C.V. y Servicios Cannon Mills, S.A. de C.V., sociedades fusionadas.

Esta publicación se hace con fundamento y para los efectos del artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles

octubre 7 de 1996

CANOFIL, S.A. DE C.V.  
**LAURA MACARTY CORTES**.-Rúbrica.  
DELEGADO ESPECIAL

INDUSTRIAS GRAN DIAMETRO, S.A. DE C.V.  
**HECTOR ZIRES CATAÑO**.-Rúbrica.  
DELEGADO ESPECIAL

SERVICIOS CANNON MILLS, S.A. DE C.V.  
**HECTOR ZIRES CATAÑO**.-Rúbrica.  
DELEGADO ESPECIAL

5470.-6 noviembre.

**CANOFIL, S.A. DE C.V.**

CANOFIL, S.A. DE C.V.  
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995  
DESPUES DE FUSION

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO	
Efectivo	545,220	Cuentas por pagar y pasivos acumulados	124,470,182
Otros	706,984	Intercompañías	<u>15,813,431</u>
Inventarios	18,091,147	TOTAL PASIVO	140,283,613
Intercompañías	<u>146,403,741</u>		
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>165,747,092</b>		
		<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
		Capital Social	20,963,895
		Aportacion p/futuros aumentos de capital	7,638,157
		Prima sobre acciones	-66,850
		Actualización	<u>14,731,701</u>
Activo Fijo	26,461,147	Subtotal	43,266,903
Inversiones en acciones	-10,089,928	Reserva legal	200,200
Otros activos	17,821	Utilidad del ejercicio	13,017,621
		Utilidades por aplicar	11,860,062
		Actualización	<u>14,648,718</u>
		Subtotal	39,726,601
		Retenim	-41,140,985
		Repomo patrimonial	0
		TOTAL INV. ACCIONISTAS	<u>41,852,519</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>182,136,132</u></b>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<b><u>182,136,132</u></b>

C.P. JAVIER DE LA ROSA LIMA.-Rúbrica.  
REPRESENTANTE LEGAL  
R.F.C.: ROLJ 540102 PI8

**SERVICIOS CANNON MILLS, S.A. DE C.V.**

**SERVICIOS CANNON MILLS, S.A. DE C.V.**  
**ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995**  
**ANTES DE FUSION**

ACTIVO		PASIVO	
<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo	5,567	Cuentas por pagar y pasivos acumulados	60
Otros	6	Intercompañías	<u>44,359,251</u>
Cuentas por cobrar	0	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>44,359,311</b>
Intercompañías	<u>41,276,126</u>		
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>41,281,699</b>		
		<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
		Capital Social	1,000
		Aportacion p/futuros aumentos de capital	10,100,000
		Prima sobre acciones	0
		Actualización	<u>7,648,572</u>
		<b>Subtotal</b>	<b>17,749,572</b>
Activo Fijo	0	Reserva legal	0
Inversiones en acciones	0	Utilidad del ejercicio	2,119,089
Otros activos	0	Utilidades por aplicar	-12,762,438
		Actualización	<u>-10,131,352</u>
		<b>Subtotal</b>	<b>-20,774,701</b>
		Retanm	-52,483
		Repomo patrimonial	0
		<b>TOTAL INV. ACCIONISTAS</b>	<u><b>-3,077,612</b></u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u><b>41,281,699</b></u>	<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<u><b>41,281,699</b></u>

C.P. JAVIER DE LA ROSA LIMA.-Rúbrica.  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 R.F.C.: ROLJ 540102 PI8

5472.-6 noviembre.

## SERVICIOS CANNON MILLS, S.A. DE C.V.

**AVISO DE FUSION**

En la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 31 de diciembre de 1995, se acordó la fusión de Canofil, S.A. de C.V. con Industrias Gran Diámetro, S.A. de C.V. y Servicios Cannon Mills, S.A. de C.V., subsistiendo la primera como fusionante y desapareciendo las dos últimas como fusionadas

Con fecha 1º de enero de 1996 Canofil, S.A. de C.V. , asume sin limitación alguna los pasivos de Industrias Gran Diámetro, S.A. de C.V. y Servicios Cannon Mills, S.A. de C.V., sociedades fusionadas.

Esta publicación se hace con fundamento y para los efectos del artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles

octubre 7 de 1996

SERVICIOS CANNON MILLS, S.A. DE C.V.  
**HECTOR ZIRES CATAÑO**.-Rúbrica.  
DELEGADO ESPECIAL

CANOFIL, S.A. DE C.V.  
**LAURA MACARTY CORTES**.-Rúbrica.  
DELEGADO ESPECIAL

INDUSTRIAS GRAN DIAMETRO, S.A. DE C.V.  
**HECTOR ZIRES CATAÑO**.-Rúbrica.  
DELEGADO ESPECIAL

5473.-6 noviembre.

## INDUSTRIAS GRAN DIAMETRO, SA. DE C.V.

**AVISO DE FUSION**

En la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 31 de diciembre de 1995, se acordó la fusión de Canofil, S.A. de C.V. con Industrias Gran Diámetro, S.A. de C.V. y Servicios Cannon Mills, S. A. de C.V., subsistiendo la primera como fusionante y desapareciendo las dos últimas como fusionadas

Con fecha 1º de enero de 1996 Canofil, S.A. de C.V. , asume sin limitación alguna los pasivos de Industrias Gran Diámetro, S.A. de C.V. y Servicios Cannon Mills, S.A. de C.V., sociedades fusionadas.

Esta publicación se hace con fundamento y para los efectos del artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles

octubre 7 de 1996

INDUSTRIAS GRAN DIAMETRO, S.A. DE C.V.  
**HECTOR ZIRES CATAÑO**.-Rúbrica.  
DELEGADO ESPECIAL

CANOFIL, S.A. DE C.V.  
**LAURA MACARTY CORTES**.-Rúbrica.  
DELEGADO ESPECIAL

SERVICIOS CANNON MILLS, S.A. DE C.V.  
**HECTOR ZIRES CATAÑO**.-Rúbrica.  
DELEGADO ESPECIAL

5474.-6 noviembre.